



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
 FACULTAD DE BELLAS ARTES  
 LICENCIATURA EN MÚSICA

**ACTA DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO**

Los profesores abajo firmantes, constituidos como Jurado Calificador para presenciar y evaluar la sustentación del trabajo de grado titulado:

escuela de Música Castrense.  
 Propuesta de Lineamientos curriculares Para la  
 Creación de la escuela de música del ejército.

Presentado por el estudiante:

Andrés Eusebio Peña Capador.

Consideramos que dicho trabajo cumple con los requisitos y condiciones necesarias para su aprobación por las siguientes razones:

1. es pertinente Para el Proceso Bandístico en Colombia.
2. cumple una labor social y pedagógica pertinente Para el país.
3. un trabajo bien elaborado, congruente y viable.

	NOMBRE	FIRMA	NOTA
Jurado 1 - lector	[Firma]	[Firma]	4.7
Jurado 2 - lector	[Firma]	[Firma]	
Jurado 3 - asesor	WE Danilo Rivas C.	[Firma]	4.7
Jurado 4 - asesor	Manicio Sotocaí	[Firma]	4.7

Nota Final: **4.7**

Dado en Bogotá D.C. a los 12 días del mes de noviembre de 2013

Andrés Eusebio Peña Capador

Universidad Pedagógica Nacional

Facultad de bellas artes

Licenciatura en música

Programa de profesionalización Colombia Creativa

Bogotá D. C., octubre de 2013

Andrés Eusebio Peña Capador

Asesores:

Luz Dalila Rivas

Mauricio Sichacá


Universidad Pedagógica Nacional

Facultad de bellas artes

Licenciatura en música

Programa de profesionalización Colombia Creativa

Bogotá D. C., octubre de 2013


	<b>FORMATO</b>	
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 1 de 3	

1. Información General	
<b>Tipo de documento</b>	Trabajo de Grado
<b>Acceso al documento</b>	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Bellas Artes
<b>Título del documento</b>	Propuesta de lineamientos curriculares para la creación de la Escuela de Música del Ejército Nacional
<b>Autor(es)</b>	Andrés Eusebio Peña Capador
<b>Director</b>	Luz Dalila Rivas y Mauricio Sichacá
<b>Publicación</b>	Bogotá D. C.: Universidad Pedagógica Nacional. 117 páginas
<b>Unidad Patrocinante</b>	Facultad de Bellas Artes. Universidad Pedagógica Nacional
<b>Palabras Claves</b>	Escuela, castrense, competencias, currículo, lineamientos y recursos

2. Descripción
Formular una Propuesta de lineamientos curriculares para la creación de la Escuela de Música del Ejército Nacional

3. Fuentes
<p>RUIZ, Morabal V. "Historia de las sociedades musicales de la comunidad valenciana".</p> <p>FORTICH, Díaz W. "Aproximación al origen de las Bandas Musicales".</p> <p>RAMÍREZ, Ignacio. "Aproximación histórica de las bandas militares en el mundo"</p> <p>PÉREZ, Perazzo J. "El maravilloso mundo de las bandas".</p> <p>SALAS, Salazar M. "Bandas Departamentales de Músicos de Nariño"</p> <p>SENA, Dirección General "Capacitación para la organización y participación comunitaria"</p> <p>LONDOÑO, María E. "Estudio de la realidad musical en Colombia" III Parte.</p> <p>PABA, Castro "Origen e historia de las Bandas Musicales en Colombia"</p> <p>PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. "Plan Nacional de Desarrollo hacia un Estado Comunitario"</p> <p>MINISTERIO DE CULTURA, Plan Nacional de Cultura "Hacia una Ciudadanía Democrática Cultural" 2001 – 2010.</p> <p>MINISTERIO DE CULTURA "Manual para la gestión de Banda-Escuela de Música"</p> <p>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. 1991</p> <p>Armonía Diether de la Motte, traducción de Luis Romano Haces, 1ra edición en la colección Idea Música 1998, Ideas Books, S. A.</p>

4. Contenidos
El país está atravesando un proceso de reestructuración y resignificación de identidad, pensado en un posible pos conflicto armado, esto apoyado por la fuerza de las etnias y las culturas, buscando derechos que los reconozcan como lo que realmente son.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formando al colombiano</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 2 de 3	

Uno de los puntos importantes y neurálgicos es el conocimiento de lo artístico, cultural y educativo, y su reflexión a partir del campo determinado del pensamiento, su sistematización y su organización trascienden la historia y experiencia de país y nos une generosamente el consiente colectivo.

Por tal razón se formula la Propuesta de lineamientos curriculares para la creación de la Escuela de Música del Ejército Nacional, propuesta que va encaminada a fortalecer la educación musical militar debido a que la educación debe mantenerse en constante evolución, abriendo paso a nuevas teorías que optimicen y actualicen los procesos formativos que suplan las necesidades de la comunidad del Ejército Nacional de Colombia y porque no de la nación.

Esta propuesta contiene lineamientos culturales y educativos para que el proceso se desarrolle oportunamente, también contiene un contenido curricular idóneo y la inversión, infraestructura y recursos que necesita la escuela para su funcionamiento.

#### 5. Metodología

TIPO DE INVESTIGACIÓN: Cualitativa

ENFOQUE INVESTIGATIVO: Exploratorio


INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN: Observación participante, revisión bibliográfica y documental, informaciones claves, estudio de caso, trabajo de campo, asesorías, análisis e interpretación global de la información, construcción del documento propuesto

ESTRUCTURA DE LA INVESTIGACIÓN: Heurística

#### 6. Conclusiones

La propuesta como resultado final va a servir como guía y orientación para lo construcción de la escuela de música del Ejército Nacional. Es un aporte a estos espacios culturales a nivel nacional, puesto que constituye una herramienta para los funcionarios y personas que tengan a cargo este tipo de proyectos, orientado y conectado con el desarrollo educativo y artístico del Ejército Nacional y el Plan Nacional de Música para la Convivencia, que servirá como enlace para las demás disposiciones legales con las que cuentan los ciudadanos para desarrollar sus procesos de formación artísticos y culturales.

La creación de la escuela de música imparte conocimientos académicos que hagan parte de una estructura organizada, que sus actores o participantes se conviertan en sujetos propositivos y activos en los procesos diarios tanto académicos como de gestión, de manera responsable, desde un punto de vista técnico y axiológico, de manera que los puedan vivenciar desde estos pequeños grupos, aportando a la sociedad no solo un "profesional del arte", sino que también resalten sus cualidades humanas.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	<b>FORMATO</b>	
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>	
Código: FOR020GIB		Versión: 01
Fecha de Aprobación: 10-10-2012		Página 4 de 4

<b>Elaborado por:</b>	Andrés Eusebio Peña Capador
<b>Revisado por:</b>	<i>MARILYN RIVERA C.</i>

<b>Fecha de elaboración del Resumen:</b>	22	11	2013
--	----	----	------

A Dios en primer lugar, por ser el guía de mi vida, por no dejarme desfallecer en los momentos difíciles, por enseñarme a sobrellevar todos los obstáculos que se presentan y por mantenerse siempre presente en los buenos y malos momentos.

A toda mi familia, pero especialmente a José Antonio Peña y Carmen Rosa Capador por darme la vida y enseñarme a enfrentar con valor, humildad y sencillez los embates que el camino de la existencia trae, por su confianza en mí y en mis proyectos, gracias padres, los amo con todas las fuerzas de mi corazón.

A mi hermosa esposa Sonia Fernanda por el amor, la entrega, la paciencia y la comprensión, por ser la compañera incondicional de estos últimos años y estar allí tendiéndome la mano en los momentos más difíciles de esta dura y crucial etapa.

A mis compañeros de Colombia Creativa por permitirme crecer junto a ellos igual que al Programa de Profesionalización Colombia Creativa y a todo el equipo de profesores y asistentes por su aporte no solo a mí como alumno sino al país.

Introducción.....	11
1. Planteamiento del problema.....	13
1.1. Problemática.....	13
1.2. Pregunta de investigación.....	14
1.3. Justificación.....	14
1.4. Objetivos.....	16
1.4.1. Objetivo general.....	16
1.4.2. Objetivos específicos.....	17
1.5. Metodología de investigación.....	17
1.5.1. Tipo de investigación.....	17
1.5.2. Enfoque Investigativo.....	18
1.5.3. Instrumentos de investigación.....	18
1.5.4. Estructura de la investigación.....	19
1.6. Cronograma.....	20
2. Capitulo 1. Contexto histórico y geográfico de la propuesta.....	21
2.1. Historia de las Bandas en el mundo .....	21
2.2. Historia de las bandas de las Fuerzas Militares y Policía Nacional de Colombia.....	43
2.3. La actualidad de las bandas del Ejército Nacional de Colombia.....	57

3. Capitulo 2. Lineamientos para la creación de la escuela de música del Ejército	
Nacional.....	60
3.1. Declaración Universal de los Derechos Humanos.....	61
3.2. Ley 115 de 1994 (Ley general de educación).....	62
3.3. Ley 397 de 1997 (Ley general de cultura).....	63
3.4. Plan Nacional de Música para la Convivencia.....	65
3.5. Requisitos legales para la creación de una escuela en el Ejército Nacional de Colombia.....	68
3.6. Funciones de la escuela de música del Ejército Nacional.....	70
3.7. Proyección escuela de música del Ejército Nacional.....	71
3.8. Estructura administrativa. Tabla de Organización y Equipo(T.O.E.).....	73
3.9. Perfil. manual de funciones y competencias laborales.....	74
4. Capitulo 3. Propuesta del contenido curricular para la escuela de música del Ejército	
Nacional .....	91
4.1. Perfil Profesional.....	91
4.2. Perfil de ingreso.....	91
4.3. Perfil de egreso.....	92
4.4. Objetivo programa de estudios.....	92
4.5. Áreas de estudio musical.....	92
4.6. Contenido disciplinar.....	92
4.7. Áreas de formación profesional militar.....	108
4.8. Metodología.....	109
4.9. Evaluación.....	110
4.10. Modalidades de grado.....	110

4.11. Requisitos de ingreso.....	112
4.12. Requisitos de egreso.....	114
5. Capítulo 4. Inversión infraestructura y recursos.....	115
5.1. Inversión.....	115
5.2. Infraestructura.....	116
5.3. Recursos.....	116
Conclusiones.....	118
Bibliografía.....	120

Según lo cita la Orquesta Sinfónica de Vientos del Ejército Nacional en la página web del Ejército Nacional (<http://www.ejercito.mil.co/index.php?idcategoria=322915>), a lo largo de la historia, la música ha ido acompañando al hombre en su conquista militar creando melodías que han servido para impulsar y fortalecer los Ejércitos en busca de su victoria; nuestra tradición no es ajena a esta realidad, por lo tanto es necesario rescatar toda esta riqueza musical que ha acompañado a nuestro Ejército desde la campaña libertadora hasta hoy.

Colombia es un país artístico y bandístico por excelencia, por lo tanto la Escuela de Música del Ejército Nacional, se proyectaría como una Institución Educativa de alto nivel, líder en la formación, capacitación y difusión de la música militar, folclórica y sinfónica, donde la cultura se convierte en un buen escenario dentro de la consolidación, dentro del ámbito cultural del Ejército Nacional de Colombia.

Este proyecto surge por la inquietud de la creación de la Escuela de Música en una Institución cuya versatilidad permite la formación y capacitación a diferentes niveles del personal que integre las bandas del Ejército Nacional de Colombia, coadyuvando en la imagen institucional en el desarrollo de las actividades musicales tanto en el ceremonial militar, como en todas las actividades de moral y bienestar hacia la tropa y sus familias, como también hacia la población civil.

La Escuela de Música representa un proyecto artístico y educativo que ofrece oportunidades de formación, creación e interpretación al personal de Suboficiales, Soldados y Civiles del Ejército Nacional de Colombia.

A pesar que el Ministerio de Cultura viene desde hace unos años implementado una política musical que se enfoca hacia la educación No formal, ahora, Educación para el Trabajo y el desarrollo Humano, no se ha podido tener claridad por parte de esas instituciones artísticas, sobre el objetivo de una Escuela de Música y mucho menos dentro de una institución castrense.

Es importante que nuestros procesos musicales dentro del Ejército Nacional de Colombia vayan más allá de proponer bandas sin estructuras pedagógicas musicales, que suplen en iguales proporciones, las “necesidades” artísticas y musicales de nuestra comunidad militar y nos preocupemos por ofrecer un programa que encaje en los lineamientos, políticas educativas y necesidades de la institución y del país y continuar con la articulación en el ámbito profesional musical y militar.

Esta propuesta procurará impulsar y promover la puesta en marcha de los proyectos Musicales Castrenses, mostrando los componentes básicos para su desarrollo, los cuales serán expuestos por medio de una contextualización de las escuelas de música bajo los planes gubernamentales como el PNMC (Plan Nacional de Música por la Convivencia), los componentes legales como leyes de educación y cultura, administrativo con la estructura que debe tener una escuela de música y curricular, bajo un programa pedagógico adecuado a las necesidades y realidades particulares del Ejército Nacional de Colombia,

## 1. Planteamiento del problema

### 1.1. Problemática

El Ejército Nacional de Colombia cuenta con una historia de más de doscientos años de tradición musical y las bandas son pieza fundamental en el transcurso de la historia de nuestro país, dentro de las cuales se destaca la Banda Sinfónica del Ejército Nacional, la Banda de Músicos y de Guerra del Batallón de Infantería No 37 “Guardia Presidencial” y del Batallón de Policía Militar No 15 “Cacique Bacatá, entre otras”.

Sin embargo el Ejército Nacional de Colombia no cuentan con una Escuela que capacite al personal de Suboficiales, Soldados y Civiles músicos que conforman las diferentes bandas de la fuerza, lo cual no permite exaltar su categoría cultural a la de países europeos, norteamericanos y latinoamericanos como se destacan los Ejércitos Nacionales de las Repúblicas de Chile, Canadá, Argentina, Bolivia y Brasil, las cuales son pieza fundamental en la estrategia de Acción integral con relación a la imagen y el acercamiento de la institución a la población civil y una posible solución al pos conflicto.

También se busca cautivar y cultivar un público que reconozca en estas bandas el amor por las artes, difundiendo y protegiendo el patrimonio cultural de la nación.

Aunque se cuenta con los músicos integrantes de la banda sinfónica del Ejército como recurso humano en el cuerpo docente para poner en funcionamiento la escuela de música, es necesario capacitarlos, puesto que el 50% de ellos son titulados con un pregrado en música o lo están terminando y tan solo el 1% se han preparado para ser pedagogos.

1.2. Pregunta de investigación

Cuáles son los propósitos que debe cumplir la escuela de música del Ejército Nacional desde los lineamientos curriculares que se rigen a nivel nacional e internacional.

1.3. Justificación

El país está atravesando un proceso de reestructuración y resignificación de identidad, pensado en un posible pos conflicto armado, esto apoyado por la fuerza de las etnias y las culturas, buscando derechos que los reconozcan como lo que realmente son.

Uno de los puntos importantes y neurálgicos es el conocimiento de lo artístico, cultural y educativo, y su reflexión a partir del campo determinado del pensamiento, su sistematización y su organización trascienden la historia y experiencia de país y nos une generosamente el consiente colectivo.

La falta de organización estructural y sistematizada de los procesos musicales del Ejército Nacional de Colombia y una posible y pronta solución al pos conflicto ha generado la inquietud para la elaboración de este proyecto.

El país ha estado es constante evolución, en pro del desarrollo de sus lineamientos educativos, artísticos y culturales, debido a esto es importante que el Ejército Nacional de Colombia se mantenga a la vanguardia del fenómeno actual y eviten un pensamiento

anquilosado que las conduzca a la monotonía, exponiéndolas a la desaparición. De igual forma la ley es clara en su definición de educación:

“La ley 115 del 94 en su artículo 1° la Educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad de sus derechos y de sus deberes”.

Entre tantos objetivos que tiene el crear esta escuela de música, el Ejército Nacional de Colombia tratará de:

- Proyectar su imagen cultural por todo el país en especial en las regiones que no gozan del privilegio de poseer bandas.
- Difundir el repertorio militar, folclórico y sinfónico nacional e internacional al público en general.
- Reafirmar compromisos comunes a través del trabajo en conjunto y creación de espacios de convivencia que contribuyen al mutuo respeto, permitiendo la regulación de los conflictos por vías no violentas.
- Impulsar la participación comunitaria en torno de proyectos e intereses no comunes.
- Promocionar nuevos planes de vida individuales y colectivos mediante la generación de alternativas que permitan enfrentar fenómenos de violencia.
- Educar en las comunidades la apreciación de lo cultural y artístico.
- Reconocer, valorar y apropiar la música militar, colombiana y universal por parte de las comunidades.

- Reconocer por parte de los integrantes de sus propias potencialidades musicales y expresivas, así como co-construcción de vínculos que les permitan tener confianza en sí mismos, en los otros y por parte de los demás hacia ellos.
- Valorar la dimensión artística en la educación militar.
- Aprovechar la música en el conflicto y pos conflicto.

Con esta aclaración damos por entendido que la educación debe mantenerse en constante evolución, abriendo paso a nuevas teorías que optimicen y actualicen los procesos formativos que suplan las necesidades de la comunidad del Ejército Nacional de Colombia y porque no de la nación.

#### 1.4. Objetivos

##### 1.4.1. Objetivo general

Determinar la propuesta de lineamientos curriculares para la creación de la escuela de música del Ejército Nacional

#### 1.4.2. Objetivos específicos

- Evocar la historia musical bandística de las Fuerzas Militares y Policía Nacional de Colombia
- Construir el marco teórico y legal para determinar los lineamientos para la creación de la escuela de música del Ejército Nacional.
- Determinar el contenido curricular para la creación de la escuela de música del Ejército Nacional.
- Determinar la inversión, infraestructura y recursos necesarios para el funcionamiento de la escuela de música del Ejército Nacional

#### 1.5. Metodología de la investigación

##### 1.5.1. Tipo de investigación

El enfoque de esta investigación es de carácter cualitativo ya que se basa en métodos de recolección de datos, como la revisión bibliográfica y documental, como descripciones construidas a partir de las investigaciones, experiencias vividas de cada uno de los investigadores, observaciones de las diferentes realidades del contexto, y revisión de documentos legal. (Sampieri, 2003)

### 1.5.2. Enfoque investigativo

Este trabajo monográfico es de carácter cualitativo de tipo exploratoria, ya que el objeto a examinar es un tema o problema de investigación poco estudiado del que no se tiene información anterior.

### 1.5.3. Instrumentos de investigación.

La investigación se construyó en varios momentos, cada uno con sus propias aproximaciones metodológicas y técnicas las cuales fueron:

- Observación participante
- Revisión bibliográfica y documental
- Informaciones claves
- Estudio de caso
- Trabajo de campo
- Asesorías
- Análisis e interpretación global de la información.
- Construcción del documento propuesto

1.5.4. Estructura de la investigación.

Esta investigación es de tipo heurístico, metodología con carácter fenomenológico que tiene por objeto la intensidad de la experiencia de un fenómeno tal como un investigador y sus colaboradores lo han vivido. Deriva del griego heuriskein, que significa “descubrir o encontrar”. La investigación heurística parte del principio de que sólo podemos conocer un fenómeno a partir de nuestras categorías propias de análisis, que derivan de nuestra experiencia personal de la realidad.

Basándonos de la página web <http://seminariosdetesis.blogspot.com>, la heurística puede ser cualquier estrategia para resolver un problema que parezca como un camino que posiblemente nos llevará hacia información relevante, confiable y útil. Es una estrategia cuya meta es la utilidad más que la certidumbre. El investigador heurístico asume el punto de vista que considera a la vida real como demasiado compleja, interactiva y dependiente de quien la percibe, como para elaborar análisis comprensivos y buscar soluciones exactas.



## 2. Capítulo 1. Contexto histórico y geográfico de la propuesta

### 2.1. Historia de las Bandas en el mundo

Basándonos en la página web [http://centrodeartigos.com/articulos-utiles/article\\_118201.html](http://centrodeartigos.com/articulos-utiles/article_118201.html) contextualizamos la historia de las bandas en el mundo, primero definiendo una banda de concierto, también llamada banda de música, banda sinfónica, sinfónico vientos, orquesta de viento, viento sinfónica, conjunto de viento, o la sinfónica conjunto de viento, es un conjunto que consiste en la realización de varios miembros de los vientos, metales, percusión y familias de instrumentos.

El repertorio del concierto de la banda incluye composiciones originales de viento, los arreglos de las composiciones orquestales de música ligera, y canciones populares. Aunque la instrumentación es parecida, una banda de concierto se diferencia de la banda de marcha en el que su principal función es como un conjunto de conciertos. El repertorio estándar para la banda de concierto, sin embargo, contiene marchas de conciertos.

En cuanto a la historia, en el siglo XVIII, los conjuntos militares estaban haciendo una doble función como entretenimientos en las cortes reales, solos o combinados con cuerdas orquestales. Compositores como Mozart escribían música de compartimento de estos grupos llamados bandas Harmonie, que evolucionaron a una instrumentación estándar de dos oboes, dos clarinetes, dos trompas y dos fagotes. Además de las composiciones originales, estos grupos también tuvieron transcripciones de música de la ópera.

El contacto con la música de los jenízaros turcos contribuido a la expansión de la banda de música de Europa occidental. El esplendor y dramático efecto de su percusión llevó a la adopción de bombo, platillos y triángulo, así como piccolo para equilibrar el aumento de peso de la sección de la percusión. Se añadieron gradualmente más clarinetes y los instrumentos de metal se desarrollaron aún más. En 1810 la banda de música había llegado a su tamaño actual, aunque la instrumentación difería en varios países.

Durante el siglo XIX grandes conjuntos de viento y percusión en las tradiciones inglesas y americanas existían principalmente en la forma de la banda militar de ceremonias y fiestas, y los trabajos realizados consistieron sobre todo en las marchas. El único momento en bandas de viento se utilizaron durante un concierto comparable a la de una orquesta sinfónica fue cuando transcripciones de piezas orquestales o de ópera se organizaron y se realiza, ya que había relativamente pocos concierto original, trabaja para un gran conjunto de viento. Una de las notables e influyentes obras sinfónicas original para banda fue de Gustav Holst First Suite in E-Flat, manuscrito terminado originalmente en 1909 y estrenado en 1920 en la Escuela Militar Real de Música, considerado el día de hoy como una obra clásica de la banda sinfónica. Aparte de Holst, una variedad de alemanes, británicos, checos, estadounidenses, canadienses y australianos escribieron para el medio, incluyendo Richard Wagner, Gustav Mahler, Percy Grainger, Felix Mendelssohn, James Swearingen y Ralph Vaughan Williams.

Las obras de los maestros de banda británica, junto con las aspiraciones de los directores de la banda universidad, llevaron a la convicción de que la banda de música podría complementar la orquesta sinfónica como un vehículo de expresión artística al más alto nivel. Esto llevó a la formación de la Conferencia de Directores de Banda Universidad

y College en 1941-renombrado Asociación Nacional de los Directores Universitarios Band en 1947 y dio lugar a la puesta en marcha de las obras de una gran variedad de compositores.

Desde la década de 1950, las bandas militares han sido la fuerza principal detrás del género banda de concierto.

El conjunto de viento moderno fue creado por Frederick Fennell en la Escuela de Música Eastman como Eastman Wind Ensemble en 1952 siguiendo el modelo de la Orquesta: un grupo de instrumentistas de la que un compositor puede seleccionar para crear diferentes sonoridades. El conjunto de viento podría decirse que está inspirado en la sección de viento de "Wagner" orquesta, una diferencia importante es la adición de saxofones y barítono/bombardino. Mientras que muchas personas consideran que el conjunto del viento sea un jugador en una parte, esto sólo es práctico en la verdadera música de compartimiento. Piezas de la banda completa generalmente requieren duplicar o triplicar las piezas de clarinete y seis trompetas es típico en un conjunto de viento. Según Fennell, el conjunto de viento no era revolucionario, sino que se desarrolló naturalmente de la música que lo llevó al concepto. Sin embargo, el concepto estaba en claro contraste con las grandes bandas sinfónicas colegiados de la época, en especial de la banda de 100 miembros de la Universidad de Michigan, dirigido por William D. Revelli y aún mayor la Universidad de Illinois Concert Band como configurar A. Austin Harding y Mark Hindsley.

H. Roberto Reynolds y otros de su escuela de pensamiento extendió el modelo de Eastman de conjuntos de viento, declarando que el ensamble de viento debe desempeñar exclusivamente las obras originales para conjuntos de viento - no transcripciones, y hay

piezas de la banda como las marchas de Sousa o música de concierto destinado a los mayores vientos sinfónicos. Esta música debe ser de naturaleza grave y que vale la pena, o la más alta calidad. El tiempo y la practicidad han moderado esta posición, y hoy incluso Reynolds ha producido acuerdos de calidad de la banda de música moderna.

Compositores contemporáneos encontraron que bandas de viento ofrecen una excelente oportunidad para llevar a cabo la nueva música, al contrario de la postura conservadora mantenida por muchas orquestas sinfónicas.

Hay distintos tipos de bandas, como las bandas militares, donde la mayoría de los conjuntos profesionales de tiempo completo son bandas militares externas y en los Estados Unidos también las bandas de la policía. Un ejemplo es la academia de fuerza aérea Band. Esta banda ha sido a menudo citado como: "Los Thunderbirds del Programa de la Banda de la Fuerza Aérea". También encontramos las bandas profesionales, que son bandas de concierto profesionales no asociados con los militares son pocos y distantes entre sí, y la mayoría no ofrecen puestos de tiempo completo. Hoy en día se incluyen:

- Dallas Wind Symphony, dirigida por Jerry Junkin
- Tokyo Kosei Wind Orchestra, dirigida por muchos años por Frederick Fennell, ya partir de 2006 realizado por el señor Douglas Bostock
- Banda Sinfónica Municipal de Osaka
- Royal Band Hawaiana, creado por decreto real en 1836 por el rey Kamehameha III.
- Miami Wind Symphony, dirigida por Rodester Brandon

También se encuentran los grupos comunitarios, que son bandas de adultos fuera de las universidades y las instituciones militares son bandas de la comunidad. Una banda de la comunidad es un conjunto basado en la comunidad de viento y percusión, generalmente patrocinados por el pueblo o la ciudad en la que se encuentra. Aunque algunos de los participantes pueden tener grados en música/o educación musical, la mayoría suelen ser aficionados. Por lo general se llevará a cabo ensayos regulares y se realizan conciertos al menos uno a tres veces al año. Bandas notables de la comunidad en la actualidad incluyen:

### Estados Unidos

- La banda estadounidense, Providencia, RI, realizado por el Dr. Gene Pollart y el Dr. Brian CARDANY
- Eau Claire Municipal Band, Eau Claire, WI, dirigida por Brad Stoughton
- Lesbian y Gay Gran Manzana Corps, Nueva York, NY, realizado por Brian Worsdale
- Banda Municipal de Charlottesville, Inc., Charlottesville, VA, dirigida por Stephen Layman
- Northshore Concert Band, Evanston, Illinois, dirigido por el Dr. Mallory Thompson
- Salt Lake Sinfónica vientos, TU, realizado por el Dr. Thomas P. Rohrer

### Reino Unido

- RNCM Wind Orchestra, Royal Northern College of Music de Manchester, director fundador, Timothy Reynish

- Norte Cheshire Wind Orchestra, Warrington, Cheshire, dirigida por Catherine Tackley

- Birmingham Symphonic Winds, dirigida por Keith Allen

- Nottingham Concert Band, dirigida por Robert Parker

Canadá

- Pacífico Symphonic Wind Ensemble, de Vancouver. David Branter, Director Residente y Director Interino Music

Australia

- Viejo Conservatorium Orquesta de Vientos de la Universidad de Adelaide, Hower Robert, director de orquesta y director musical

- North West Wind Ensemble, Sydney, James Brice, Director Musical

- Sydney Wind Symphony, John Buckley, Director Musical

Nueva Zelandia

- Gisborne Juventud Concierto Banda, dirigida por Alex Nyman

Noruega

- Dragefjellets Musikkorps

- Sandvikens Ungdomskorps, Bergen, llevada a cabo por Tormod Flaten y Björn

Breistein

- Vestre Aker Musikkorps Oslo, dirigido por Thomas Rimul

Portugal

- União Filarmónica do Troviscal, Troviscal - Aveiro, realizado por André Granjo

Finlandia

- Tikkurilan Soittokunta, Vantaa, realizada por Kimmo Nurmi

También existen las bandas de la escuela o Bandas School que varían en tamaño e instrumentación, en función del número de los estudiantes que se encuentran en la banda, y la versatilidad y virtuosismo de los mismos. Algunas bandas de la escuela siguen un programa educativo establecido que dicta estilos particulares de las piezas que son estándar en el plan de estudios de música. Estos programas suelen incluir una obertura de concierto, una marcha, y un pedazo de banda diverso, a menudo uno en el género de la música pop. El director también puede pasar por alto un poco el plan de estudios, la elección de la música de cualquier estilo que le plazca, sobre todo si el grupo es pequeño.

La mayoría de las bandas de la escuela comienzan en el quinto o sexto grado, y van a la escuela secundaria superior. La banda de la escuela secundaria se parece a un grupo de la comunidad en la habilidad y el repertorio, con las consideraciones para el aumento de tiempo de ensayo a disposición de los alumnos de secundaria.

En los Estados Unidos, casi todos los distritos de escuelas públicas y privadas tienen una banda, y algunas escuelas tienen una orquesta y el coro de la escuela también. Algunas escuelas privadas y públicas tienen ambos, sobre todo si el distrito es muy grande.

Durante gran parte de su historia, bandas de viento se han promovido a través de concursos y festivales de música regional y nacional. En la actualidad, el mayor de ellos es el concurso anual de Japón Band Asociación nacional, que en los últimos años ha incluido unas 14.000 bandas. Otros grandes competiciones como el Concurso Mundial de Música celebrado en los Países Bajos y el Festival Band sudeste asiático Concierto, celebrada en Hong Kong.

La Instrumentación para la banda de música no ha sido estandarizada; compositores con frecuencia agregan u omiten partes. Los instrumentos y las partes en paréntesis son menos comunes, pero todavía se utiliza a menudo, debido al hecho de que en algunas bandas faltan estos instrumentos, líneas importantes para estos instrumentos son a menudo con claves en otras partes.

Hay que señalar que la instrumentación varía en función del tipo de conjunto. Bandas de secundaria y preparatoria con frecuencia tienen instrumentos más limitados y menos piezas. Esto es tanto para limitar la dificultad para los instrumentistas inexpertos y por escuelas no suelen tener acceso a los instrumentos menos comunes.

La banda de música estándar tendrá varios músicos en cada pieza según el personal disponible y las preferencias del conductor. Una banda de concierto, teóricamente, puede tener hasta 200 miembros de un conjunto de sólo 35 piezas. El conjunto de viento, por otra parte, tendrá muy poca duplicación, en su caso, comúnmente, clarinetes o flautas pueden ser duplicados, sobre todo para manejar los pasajes divisi, y otros tendrán un músico por una parte, según lo dictado por los requisitos de una composición específica. Además, es común ver a dos tubas tocando la misma pieza en un conjunto de viento.

Partes percusión complicados son comunes en pedazos de banda de concierto, a menudo requieren muchos percusionistas. Muchos creen que esto es una diferencia importante entre la orquesta - que por lo general carece de una gran pila de percusión - y la banda de concierto. Mientras que en las transcripciones de conciertos y obras mayores, los timbales se trataron como su propia sección como en la orquesta, en la actualidad, en las bandas, los timbales se consideran parte de la sección de percusión. En consecuencia, el instrumentista de los timbales con frecuencia se duplicará en otros instrumentos de percusión.

Composiciones contemporáneas a menudo piden a los músicos a utilizar los instrumentos o efectos inusuales. Por ejemplo, varios pedazos piden a la utilización de una sirena mientras que otros le pedirá a los músicos a jugar grabadoras, la armónica de cristal, o cantar. Diversos instrumentos de la banda de música y el gran número de músicos hace que sea un conjunto muy flexible, capaces de producir una variedad de efectos sonoros.

En el año de 1846, el director de la Prussian Military Band, el famoso músico, director y compositor Friedrich Wilhelm Wieprecht (1802-1872), selecciona un grupo escogido de compositores y transcriptores, quienes se dan a la tarea de preparar grandes adaptaciones de obras sinfónicas, fantasías de óperas famosas, marchas y nuevas composiciones para Banda, las cuales son incluidas en los siete volúmenes del *Konigliche Preussische Armeemarsche: ...für die jetzige Stimmenbesetzung...* (para la Instrumentación de la época).

Estas obras están contenidas y publicadas en el *Booses Journal of Band Arrangements* e instrumentadas para una Banda integrada, casi siempre, por cuarenta y dos (42) ejecutantes.

Hacia la mitad del Siglo XIX, nos encontramos entonces, con una Banda integrada por familias de instrumentos realmente completas y complementarias, cuya sonoridad y características le permitían ya enfrentar partituras exigentes, aún ante los rigores y dificultades de presentarse al aire libre.

Según [http://www.histomusica.com/bandas/11\\_evolucion\\_siglo\\_xix\\_2.html](http://www.histomusica.com/bandas/11_evolucion_siglo_xix_2.html), en 1848, la Banda de los Granaderos Británicos se expande a treinta y ocho (38) músicos. Se le agregan Oficleides y Bombardones para sustituir a los viejos Serpentes que, para 1850, ya quedan totalmente relegados de la Banda y en desuso.

En Febrero de ese año 1848, el sargento Jean-Georges Paulus, Trompeta Mayor de las Doce Trompetas de la Garde Républicaine; nacido en Hagenan el 5 de agosto de 1816 y quien se había formado como integrante y director durante cinco años, de la Banda del barco Hercules, es designado por el Coronel Raymond para fundar y dirigir la Bande de la Garde Civique de París (Guardia Civil), agrupación que luego se llamará Musique de la Garde Républicaine.

E. Mosell presenta en ese año, su *Marciata d'Ordinanza per tutte le Bande Civiche della Toscana*. Ese mismo año F.Gossec estrena su *Overtura Clásica en Fa para Banda*.

En 1849, el maestro Inocente Carcano (m.1904) nacido en Italia, se radica en la Argentina y allí, funda la Sociedad Filarmónica y la Banda de la Universidad de Córdoba. El Período de Oro de las Brass Bands o Bandas de Metales en Gran Bretaña, y los Estados

Unidos se inicia a partir de 1850, cuando florecen las fábricas de nuevos instrumentos y la afición por tocarlos. En esta época numerosos maestros de Banda europeos, principalmente, italianos, se trasladan y establecen en ese país de Norteamérica. Estas Bandas de Metales solían estar integradas por 1ª y 2ª Corneta (o Saxhorno) en Mi bemol, 1ª y 2ª Corneta (o Saxhorno) en Si bemol, 1º y 2º Fliscorno (o Saxhorno) Alto en Mi bemol, 1º y 2º Fliscorno (o Saxhorno) Tenor en Si bemol, Fliscorno (o Saxhorno) Barítono en Si bemol, Bajo en Mi bemol, Bombo, Caja y Paltillos. Ocasionalmente, afirman Robert Garofalo y Mark Elrod (1985), solían agregar Bajo en Si bemol y posteriormente también, Píccolo en Re bemol, Flauta en Do, Clarinete Píccolo en Mi bemol y Clarinete Soprano en Si bemol.

Durante el período de la Guerra Civil Americana se forman muchas Bandas, algunas de ellas ataviadas con muy exóticos uniformes. Importantes obras, básicamente marchas, son escritas por maestros tales como: Claudio Graffulla, director de la Banda del 7º Regimiento de New York; Gustavus Ingalls, Thomas Coates, George Ives y en especial, Patrick Gilmore (1829-1892).

El 18 de febrero de 1850, se funda la Banda Filarmónica dos Artistas Funchalenses en la Isla de Madeira, Portugal.

En el año 1852 el fagotista portugués de ascendencia alemana, Augusto Neuparth, introduce el Saxofón en Portugal. En París, Francia, el 10 de mayo, se realiza en el Campo de Marte el Acto de presentación de la Bandera; para ello, la Banda de la Garde de París reúne una gran masa de músicos ejecutantes para tocar la Misa de Adolphe Adam. Tal actuación resultó tan exitosa que mereció la felicitación pública del Mariscal Magnam,

Gobernador de París; a partir de ese momento la Banda se convierte en un grupo artístico de gran reputación, gracias al trabajo del infatigable J.G. Paulus.

En 1853 nace, Francisco Calderón en Quillota, Chile; se destacará como Maestro de Banda de los Guardias Nacionales y fecundo compositor. En ese año se radica en el Paraguay el músico francés Francisco Sauvegeod de Dupuis (n.1813), quien se dedica a reorganizar las bandas militares en ese país y compuso la música del Himno Nacional en 1858.

En 1854, Les Cent-Gardes del Segundo Imperio francés, tendrán su Banda Montada que luego se consolidará como la Fanfare de Cavalerie, aún existente y cuyos antecedentes los encontramos en la agrupación creada por Paulus en 1848. Ese año, en los Estados Unidos de Norteamérica es muy famosa la Banda que había sido fundada por Thomas Dodworth, se destacan en ella los hermanos Harvey B., virtuoso cornetista, líder de la Banda y Allen Dodworth, quien además, asume la gerencia de la agrupación. El músico español Jaime Nunó (1824-1908) residenciado en México, compone en 1854, el Himno Nacional.

Más tarde, en 1855, el destacado músico Francis Scala es designado 14° Director de The U.S. Marine Band. A partir de ese año, se estabiliza la Banda Sinfónica de la Provincia de Córdoba, Argentina y se cuenta como director al maestro Inocencio Cárcano.

El 12 de mayo de 1856, comienza sus actividades la Filarmónica Aveirense, más tarde se llamará, Banda Amizade de Aveiro, Portugal. En Francia, es creada oficialmente, mediante un decreto del 12 de marzo de 1856, la Bande de la Garde de París, bajo la

dirección del sargento Paulus, ahora con el título de Chef de Musique. La agrupación estaba integrada por 54 músicos profesionales y 25 aprendices

Desde 1861, tenemos noticias de las actividades de la Banda Municipal de Albacete, España. Harvey B. Dodworth asume en los Estados Unidos, la dirección de la Banda Dodworth, la cual prestará servicios como cuerpo musical de la 71st New York State Militia.

En el año 1863, regresa al Perú luego de su permanencia en Santiago de Chile donde se había desempeñado como Maestro de Capilla de la Catedral, el maestro y compositor peruano José Bernardo Alcedo y es nombrado Director General de Bandas Militares. Ese mismo año, el compositor italiano Amilcare Ponchielli (1834-1886), escribe para la Banda della Guardia Nazionale di Piacenza, su Fantasia Militare per Banda.

En 1864, el compositor alemán Richard Wagner estrena su Hommage March; el mismo año, el madrileño Francisco Asenjo Barbieri (1823-1894) compone su marcha a paso doble, Marcha de las Manolerías, para su Zarzuela Pan y Toros. Por otra parte, se destacan en Cuba, las obras nacionalistas de los compositores Manuel Saumell (1817-70), Ignacio Cervantes (1847-1905), Laureano Fuentes (1824-98) y Nicolás Ruiz Espadero (1832-90), entre otros.

Ese año 1864 en Venezuela y mediante un Decreto Presidencial del Mariscal Juan Crisóstomo Falcón, se crea la Banda Marcial Caracas y es designado el maestro italiano Albino Abiatti, nacido en Como el año 1819, como su primer director. Posteriormente, en 1871, Abiatti se traslada a Estados Unidos y en 1875 es designado director de la Army

Band en Prescott, Arizona. El maestro permanecerá en Estados Unidos hasta su muerte, ocurrida en San Francisco, California en 1890.

Al año siguiente en 1865, el compositor Anton Bruckner (1824-1896), estrena en Austria Apollo March y también su Marcha en Mi bemol y en 1866, se presenta al público la Trauermarch para Banda del compositor noruego Edwarg Grieg (1843-1907).

El violinista y compositor argentino Juan José Allende (1814-1880) se destaca como Maestro de Bandas Militares en el Ecuador, donde en 1865 compone el primer Himno Nacional de dicho país.

En 1866, Amilcare Ponchielli compone su Fantasia Originale I Saturnali, también estrena su Concerto per Tromba e Banda y su Canto Greco: Variazioni per Banda.

Entre 1860 y 1886 se destaca como Director de Bandas en el Ecuador, el compositor y maestro Adolfo Almeida, alumno del compositor dominicano José Reyes, compositor del Himno Nacional de la República Dominicana. Otros directores y compositores dominicanos de música para Banda del mismo período son, José María Arredondo (1840-1924); Mariano Arredondo (1854-1908) quien se desempeñó como Director de la Banda Municipal de San Pedro de Macorís; Gabriel del Castillo (1874-1950); Rafael Ignacio (n.1897) y Esteban Peña Morell (1897-1938, autor del Poema Sinfónico Anacaona y de la Sinfonía Bárbara para Banda;

En 1867, durante la Feria Mundial de París, en el Concurso Internacional de Música Militar, resulta ganadora la Banda de la Guardia de París, agrupación que recibe los elogios del Jurado integrado por Ambroise Thomas, Leo Delibes y Jean-George Kastner. En este Concurso la Banda francesa se impone ante la Banda de la Guardia Real y la Banda de la

Guardia Prusiana de Granaderos dirigida por Wilhelm Wieprecht y también, ante la Banda del Duque de Wurtemberg (Austria) y ante otras siete Bandas de Rusia, Bavaria, Holanda, Ducado de Baden, España y Bélgica, consolidando su calidad y prestigio.

Hacia 1868, es designado como director de la Banda Marcial Caracas, en Venezuela, el maestro José Muñoz Mármol quien sustituye a Albino Abiatti. En ese año de 1868 y raíz de la Rebelión de Lares, el compositor catalán residenciado en Puerto Rico, Félix Astol escribe La Borinqueña, con letra de Lola Rodríguez de Tió, melodía que pronto, en 1879 es arreglada para Banda Militar por el músico militar Luis Miranda y se convierte en Himno de la Isla.

En 1871 el maestro venezolano José Angel Montero, compositor de la ópera Virginia, entre otras obras, es designado 3º Director de la Banda Marcial Caracas, cargo que conservará hasta 1881. Ese mismo año en París, el 2 de julio, se reorganiza y consolida definitivamente, con el nombre que aún conserva Musique de la Garde Républicaine, la agrupación musical cuenta con más de 90 músicos; ese mismo año, viaja a Londres, donde hace sus primeras presentaciones internacionales.

El año 1872 asume la Presidencia de Bolivia, el político, poeta y músico Adolfo Baluivan (1831-1874), quien se destaca además, como compositor de Marchas para Banda. Y en Italia, Ponchielli escribe su Seconda Sinfonia in Si bemolle minore per Banda, una de las mejores obras del compositor. Ese año también se estrena en Cremona, su obra Il Convegno per due clarinetti e Banda.

Nicolai Rimsky-Korsakov es designado en 1873, Inspector de las Bandas Navales en Rusia; bajo su supervisión se inicia un importante trabajo de encargo de obras y transcripciones para banda. En mayo de ese año, A. Ponchielli estrena su *Marcia Funebre per i funerali di Alessandro Manzoni*.

En 1874, el compositor e historiador mexicano Francisco Alvarez (1838-1916) organiza y dirige la Banda del Instituto Campechano. Ese mismo año, funda la Sociedad Filarmónica de Campeche. Y en Bogotá, Colombia, muere el músico y compositor venezolano Nicolás Quevedo Rachadell (1803-74), quien había llegado a Colombia como músico y director de la Banda Militar del Ejército de Bolívar y se radicó en Bogotá para dedicarse a la enseñanza.

Ese mismo año de 1874, se retira J.G. Paulus y es sucedido por Adolphe Sellenick, como director de la Musique de la Garde Républicaine de París. Se funda, también, una de las más relevantes Bandas de Europa, se trata de la Koninklijke Harmonie Deurne de Holanda, originalmente llamada Fanfare Deurne y a partir de 1912, asumirá el nombre de Harmonie Deurne.

El 8 de abril de 1875, se inician las actividades de la Banda Oficial del Estado Táchira en Venezuela. Al año siguiente, el 13 de mayo de 1876, Benigno Rodríguez Bruzual es designado primer director de la Banda Acosta en Cumaná, Edo. Sucre, Venezuela. A dicha Banda se le cambiará el nombre por el actual de Banda Libertad, en 1935; esta agrupación, que aún existe, será años más tarde dirigida por los maestros Ricardo Rodríguez y Mariano Joubert.

Entre 1876 y 1896, aparecen las primeras Bandas Profesionales en los Estados Unidos. Patrick Gilmore (1829-1892) es uno de los primeros directores que acomete esta tarea.

En 1878 el compositor checoslovaco Antonin Dvorak, compone su Serenata en re menor para vientos Op.44. En el Teatro Colón de Buenos Aires, Argentina, se estrenan el poema sinfónico La Pampa y la Sinfonía Buenos Aires compuestas por Saturnino Angel Berón, destacado compositor argentino y Maestro de Bandas Militares, autor de la famosa marcha Paso de Los Andes, la cual fue enviada a la Exposición Mundial de París en 1878. Además es autor de un Método de Música premiado en la Exposición de Chicago en 1893.

También en 1878, en Villanueva de Castellón, España, bajo la dirección del maestro Vicente Llana, se funda la Banda Sociedad Musical Lira Castellonense.

A partir de 1880, el trombonista y compositor John Ph. Sousa, hijo de emigrante portugués y nacido en Washington D.C. (1854-1932) es designado director de The U.S.Marine Band. (Ver, fotografía de la página siguiente).

Federico Villena (1835-99) es designado 4º Director de la Banda Marcial Caracas y dos años más tarde, en 1880, recibe un Bastón de Mando obsequio del Cónsul Británico en Caracas, Venezuela, Sir Robert Thomas Charles Middleton.

En Alemania, el 2 de Octubre de 1880, el destacado compositor Johannes Brahms (1833-1897), estrena su Akademische Festouvertüre für Militärorchester.

Al año siguiente Richard Strauss compone su Serenata para Vientos Op.7: En Venezuela, en 1881, asume la dirección de la Banda Marcial Caracas, el compositor y

director Federico Villena; y en 1883, a la edad de 18 años, el famoso músico danés Carl Nielsen, quien para la fecha se desempeñaba como Cornetista en Bandas Militares, se traslada de Odense a Copenhagen para profundizar su formación musical.

Ese año, muere el maestro Sandalio Callejo (n.1833) destacado músico nacido en San Juan de Puerto Rico y quien se había desempeñado como director de Bandas Militares y compositor.

Durante el año 1884, se produce en Venezuela, la creación de la Banda del Estado Lara, siendo Ramón Mavare y Miguel Guerra sus primeros directores. En París, Francia, es designado director de la Musique de la Garde Républicaine el maestro Gustave Wettge.

En 1885, el compositor francés Charles Gounod escribe su Petite Sinfonie para vientos, dedicada A la Societé de Musique de Chambre pour Instruments a Vent, concebida para una flauta, dos oboes, dos clarinetes, dos cornos y dos fagotes.

Ese mismo año en Venezuela, el 9 de noviembre, se crea por decreto del Gral. Juan José Canales, presidente del gobierno regional, la Banda Gral. José Antonio Páez, en el antiguo Estado Zamora, hoy Estado Portuguesa.

El Movimiento de Bandas Universitarias en los Estados Unidos de Norteamérica, ve nacer en 1886 a la Purdue University Band, la cual se hará famosa y reconocida por sus múltiples giras a varios países.

Además, en el año 1886, es creada la Banda Municipal de Barcelona, España.

En 1887, el compositor Rafael Alvarez, nacido en Comalapa, Guatemala compone la música del Himno Nacional de Guatemala. Había ingresado como músico en la Banda

Marcial de Guatemala en 1879. En 1888, el compositor y director salvadoreño Ciriaco de Jesús Alas, nacido en Santa Tecla, Salvador, fue designado director de la Banda en La Unión, cargo que ocupa hasta 1890. Desde 1901 hasta 1944 fue director de la Banda Regimental de Sonsonate. Entre su producción musical para Banda se cuentan las Oberturas Porpocato y Quetzal; las fantasías Motivos de la Serenata de Schubert, Coral y Perlas; los valeses Esperanza, Antiguos Recuerdos; la danza Oriental Fest; el minueto Plachet; la marcha Siempre Triunfando y una Misa de Campaña para Banda.

El año 1889 marca un hito en la historia de la pequeña forma musical tan familiar a las bandas, conocida como Pasodoble, cuando ven la luz La Giralda de Eduardo López Juarranz (1844-1897) marcha a paso doble escrita para la Exposición Industrial Internacional celebrada en París, Francia en mayo de ese año, cuando el ingeniero francés Gustave Eiffel construyó su famosa torre. También el pasodoble La Gracia de Dios, de Ramón Roig, fue escrito semanas después. El famoso músico norteamericano Victor Herbert crea y dirige su propia Banda en 1890. Ese mismo año, muere el notable compositor, flautista y director de bandas militares puertorriqueño Juan Morel Campos y hacia finales de esa misma década, el clarinetista y bombardinista puertorriqueño Angel Mislán (1862-1911) presenta sus famosas danzas Sara y Tu y Yo.

Es este también, el Período de Oro del Movimiento de Grandes Transcripciones para Banda. Los directores e instrumentistas sentirán gran satisfacción de superar, gracias a los mecanismos de los nuevos y mejorados instrumentos, las dificultades técnicas de partituras que estaban, hasta entonces, reservadas a las cuerdas.

A partir de este momento, se hace frecuente que los grandes compositores escriban obras para las Bandas que cada vez son mayores en cantidad y mejores en calidad. Aumentan las

ediciones de nuevas obras y transcripciones; y todos los países de Europa, además de los Estados Unidos y los países de la América del Sur, se incorporan al Movimiento de creación de Grandes Bandas, muchas de las cuales aún existen.

El año 1891, marca un verdadero hito histórico para el desarrollo, evolución e importancia de las bandas: John Philip Sousa realiza la primera gira nacional de conciertos con The U.S. Marine Band, totalmente renovada, con su moderna instrumentación, además de excelentes músicos y solistas.

Luego, de una gira con conciertos diarios por el territorio de los Estados Unidos y parte del Canadá, John Ph. Sousa y la Banda se convierten en noticia de primera página nacional y mundial.

En esta ocasión se dan a conocer muchas de las obras de Sousa, las cuales marcarán un estilo peculiar de marchas para banda, que lo convertirán en el Rey de las Marchas.

Al año siguiente, el 26 de Septiembre de 1892, dos días después de la muerte de Patrick Gilmore, Sousa inaugura su propia banda privada, The Sousa Band, y David Blakely se desempeña como Gerente de la misma. Se consolida así, el proceso de promoción y creación de bandas privadas.

En 1893 en Caracas, se designa al maestro Leopoldo Sucre (1838-1902) como 5° director de la Banda Marcial Caracas hasta 1898, fecha en la cual es sustituido por Francisco de Paula Magdaleno (1852-1910) quien la dirigirá hasta 1903 cuando, años más tarde le sustituye en el cargo el famoso músico venezolano nacido en La Guaira, Edo. Vargas, Pedro Elías Gutiérrez (1870-1954), conocido autor de la Zarzuela Alma Llanera.

En París, ese mismo año de 1893, asume la dirección de la Musique de la Garde Républicaine el maestro Gabriel Parès, bajo cuya dirección se realizarán las primeras grabaciones fonográficas en 78 rpm., de esta agrupación. (Foto)

En 1894, regresa a Honduras luego de completar su formación musical en los Estados Unidos, el destacado compositor y director Manuel de Adalid y Gamero, nacido en la población de Danlí en 1872. A su regreso funda en su pueblo natal una Banda de Aficionados que actuó hasta 1903, año en que la población fue saqueada por tropas revolucionarias que destrozaron y robaron los instrumentos. A principios de 1915, el maestro es designado Director de la Banda Marcial de Tegucigalpa y en 1916, organizó por orden presidencial, la Banda de los Supremos Poderes, la cual dirigió hasta 1924. Fue también el fundador de la Escuela de Músicos Mayores de Tegucigalpa, donde enseñó Teoría, Armonía y Arte de Dirigir. Luego de un período de exilio, retornó a su país y reorganizó la Banda de los Supremos Poderes en 1929 y la dirigió hasta 1932. Casi toda su producción musical fue destruída por las fuerzas revolucionarias que saquearon la casa del compositor. Sin embargo se conservan algunas piezas para Banda compuestas en los Estados Unidos; entre ellas destacan el vals de concierto Remembranzas Hondureñas (escrito para The Army Band en 1925); Suite Tropical (United Service Orchestra, 1928); y la marcha pasodoble La Novia del Torero.

En 1895, se radica en Argentina el compositor y director de Bandas italiano José Arena (1869-1954); allí produce varias marchas y obras para Banda. Y en Panamá, el año 1897 Jorge Santos, compositor español y director de bandas militares radicado en ese país, compone el Himno Regional Panameño, el cual es declarado Himno Nacional en 1903 cuando Panamá se proclamó independiente.

Además de The U.S. Marine Band y de la propia banda bajo la dirección de Sousa, desde la última década del S. XIX, también serán famosas por su alto nivel artístico y cualitativo, las múltiples presentaciones de otras bandas norteamericanas como la de Patrick Gilmore (22nd Regiment of New York) y la de Victor Herbert y las de muchas bandas europeas de gran tradición para la época (p.e. Alessandro Vessella). En Colombia se destacan como compositores de obras sinfónicas, de cámara y también de banda: el maestro Julio Quevedo Arvelo, nacido en Bogotá en 1829 y fallecido en 1896 entre sus obras para banda se cuentan Marcha Militar para la Banda de Chiquinquirá, Pasodoble para Banda y Marchas Fúnebres para Banda. Hijo del músico venezolano Nicolás Quevedo Rachadell, a quien nos hemos referido y quien había llegado a Colombia como edecán del Libertador Simón Bolívar, a principios del S. XIX.

También, el maestro José María Ponce de León (1846-1882), egresado del Conservatorio de París y quien se desempeñó luego, como Director de la Banda de Bogotá; de su autoría es la obra La Mirla Blanca.

En 1896 inicia sus actividades el Ateneo Musical de Cullera, España, con el nombre de Unión Musical.

El 9 de Febrero de 1898, se crea en Maracaibo, Edo. Zulia, Venezuela, la Banda de Conciertos Simón Bolívar.

También en 1898, se integra la Camborne Town Band, agrupación de metales que al igual que Black Dyke Brass Band, van a convertirse en una de las múltiples agrupaciones emblemáticas de instrumentos de viento metales. Para la Black Dyke por cierto, el compositor Gustav Holst escribirá en 1928 su famosa Moorside Suite, obra con la cual la

Banda obtendrá el premio en el Festival de Crystal Palace, instituido anualmente a partir de 1900, a instancias de Sir Arthur Sullivan. Es importante observar que dicha banda ha ganado más de veintidós títulos en Concursos abiertos para Bandas de Metales, desde 1872 hasta nuestros días.

En 1899, se funda la Banda Nacional de Conciertos en La Habana, Cuba y su fundador y primer director hasta 1908, es el maestro Guillermo M. Tomás Boufartigue.

España y Portugal, se ocuparon de desarrollar un amplio y vasto programa de promoción y creación de bandas tanto en el ámbito militar como en las diferentes poblaciones y freguesías de todas las regiones y poblaciones españolas y portuguesas.

## 2.2. Historia de las bandas en las Fuerzas Militares y Policía Nacional de Colombia

Se han realizado algunos estudios e investigaciones acerca de las primeras bandas militares y de la policía nacional, su influencia en el país y su transformación social, como la realizada por el señor Sargento Mayor Justo Germán Siabato Castro y publicada en la biblioteca del Batallón de Infantería Guardia Presidencial, pero en este caso me parece pertinente nombrar y transcribir una investigación muy concienzuda y precisa, realizada por el maestro Victoriano Valencia Rincón. Licenciado en Música de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia, publicada en Abril de 2011 en la Revista Acontratiempo en la edición No. 16, también publicada en la página web [http://acontratiempo.bibliotecanacional.gov.co/?ediciones/revista-16/articulos/bandas-de-](http://acontratiempo.bibliotecanacional.gov.co/?ediciones/revista-16/articulos/bandas-de)

msica-en-colombia-la-creacin-musical-en-la-perspectiva-educativa.html, esta investigación se titula “Bandas de música en Colombia: la creación musical en la perspectiva educativa” y trata de:

El arraigo social es una característica común en la práctica de las bandas de música a nivel mundial. La existencia de las bandas se asocia al ámbito militar pero, gracias a su vínculo con otros escenarios en la sociedad, actualmente nuestra memoria colectiva la identifica con las agrupaciones musicales de las plazas de pueblos, los desfiles, las iglesias y, en general, de los espacios públicos (Briceño, 2007).

Durante la Edad Media aparecieron las primeras bandas municipales o bandas de ciudad las cuales, junto a las bandas de la corte y las bandas de iglesia, conformaron un conjunto de organizaciones musicales que se dedicaron al entretenimiento de todos los miembros de la comunidad a la que servían. (Briceño, 2007: 9-10)

De esta manera, de la funcionalidad militar en ceremonias y actos oficiales (incluidos los oficios religiosos), la banda de música en occidente adquirió progresivamente un papel social más amplio, de servicio estético y entretenimiento. Esta transformación de la banda de función institucional a la banda de servicio social también tuvo lugar en América Latina, especialmente a lo largo del siglo XIX, en el cual las nuevas naciones independientes empezaron a incorporarse al mercado mundial. En este contexto aparecieron “nuevos servicios, nuevas actividades y nuevos patrones de consumo” (Vargas, 2004:45), que para las bandas significaron crecimiento del formato a partir de la importación de instrumentos cada vez más perfeccionados (impacto propiciado pro la Revolución Industrial en Europa),

enriquecimiento de los repertorios gracias al acceso a partituras editadas, y diversificación de los tipos de agrupaciones y oficios musicales (Pérez, s.f)

En Colombia las primeras bandas militares se conformaron a finales del siglo XVIII, teniendo como primera referencia la Banda de la Corona de Pedro Carricarte en 1784, y muy pronto se proyectaron a los escenarios religiosos y posteriormente a los festivos. Al respecto vale destacar los relatos que señalan a Simón Bolívar como bailarín consumado de las contradanzas “La vencedora” y “La libertadora” en las celebraciones de la tropa libertadora (González, 1988).

También, la participación en la primera década del siglo XIX de las bandas de la Artillería (posiblemente la misma Banda de la Corona, dirigida por Carricarte) y la de las Milicias en “alguna festividad religiosa o acto público y que podía ser contratada por cualquier parroquiano” (Zambrano, 2008:24); y la participación de las bandas de los regimientos de Cartagena en los bailes de la ciudad, según cuenta el general Joaquín Gutiérrez Posada en sus Memorias histórico-políticas, citado por González Henríquez y Muñoz Vélez (Muñoz, 2207: 23).

Las primeras bandas civiles se conformaron a lo largo del siglo XIX vinculándose, primordialmente, con los bailes de salón. Tal es el caso de Medellín en 1836, banda que, como relata Zapata Cuéncar citado por Gustavo López y otros, “amenizaba los bailes que periódicamente se hacían en Medellín, cobrando por sus actuaciones sumas exiguas”. Y la de Montería en 1845: “el profesor José Ángel Ruiz Viaña fundó una banda de música a cuyos acordes se bailaban piezas clásicas” (Exbrayat, 1996: 250). Estos dos casos, por

mencionar sólo algunos, ilustran el posicionamiento creciente de las bandas de música en las celebraciones festivas de la sociedad civil como un oficio reconocido económicamente.

La creación de bandas demandó, lógicamente, la formación de músicos en la enseñanza de los instrumentos de viento. Esta dinámica expresa otro profundo vínculo de servicio social, en este caso educativo, que se proyecta en el contexto colombiano desde las primeras agrupaciones hasta nuestros días. Los ejemplos de incorporación de aprendices en las bandas son comunes en el ámbito mundial, continental y, por supuesto, en el nacional y local, donde se configura la imagen del director de banda/músico mayor/maestro de música.

El servicio educativo musical informal de las bandas “tanto del propio músico integrante de las bandas que va desarrollando sus facultades y habilidades, como de formación del buen gusto y conocimientos por parte del público” (Pérez, s.f.: capítulo 17) la convierte, junto a las estudiantinas, en importante referente para los primeros procesos de educación formal a finales del siglo XIX en el país (Zambrano, 2008: 25).

En Colombia diversos músicos aportaron en la conformación de bandas y la formación de músicos, entre ellos: Jorge Price quien creó los primeros métodos para la formación instrumental y un manual de banda. Manuel Conti (1868-1914), músico italiano contratado en 1888 como Inspector General de Bandas en el gobierno de Rafael Núñez; este presidente impulsó “la creación de bandas en los diferentes batallones, aportó las dotaciones instrumentales (y) oficializó y unificó las plantillas de músicos” (Zambrano, 2008: 25). También, los directores de banda en las regiones contribuyeron de forma importante en la creación de estas agrupaciones y en la formación musical. Por citar un ejemplo, está José de la Paz Montes, músico antillano, y su pupilo José Dolores Zarante,

quienes desempeñaron un importante liderazgo en la conformación de bandas en la región del Sinú a finales del siglo XIX (Wade, 2000: 58).

La promoción de programas de formación y creación de bandas continuó en el siglo XX, en donde se destaca la labor del maestro José Rozo Contreras (1884-1976) “como inspector general de bandas de música y orquestas sinfónicas en todo el territorio nacional” (López, 2007:23). En términos generales, la formación musical de los integrantes de las bandas se fundamenta en la enseñanza instrumental, de la gramática y de las bases de la teoría tonal. Por lo general existe una etapa preparatoria en teoría de la música y fundamentos de lectura para posteriormente emprender la práctica instrumental apoyada en métodos del instrumento correspondiente y los repertorios de la agrupación.

En su transformación desde la funcionalidad militar al rol diverso, de servicio público y formativo, la banda se constituye en un medio fundamental tanto para la difusión como para la creación de repertorios y nuevos estilos sonoros. Por un lado la banda es vehículo que propaga músicas de diversos contextos, pero también, en su proceso de articulación cultural y económica con diversos ámbitos de la vida de las comunidades, la banda apropia, reproduce y recrea los repertorios y sistemas musicales característicos de dichos ámbitos, participando activamente en la construcción del patrimonio sonoro del continente. Este es el caso de las bandas de las sabanas del Caribe colombiano que a finales del siglo XIX, en su proceso de vinculación con la fiesta popular, incorporaron formas musicales de los conjuntos tradicionales de tambores, aerófonos y voces. Estas formas musicales fueron adaptadas a las posibilidades tímbricas y técnicas de la banda generando estilos musicales derivados y significativamente distanciados del referente tradicional pero que, gracias a la

tradición oral, hoy día, más de cien años después, representan la práctica musical tradicional de bandas de la región (Valencia, 1999).

Entrado el siglo XX es notoria la dispersión de bandas en todo el país ante la creación de agrupaciones impulsada, entre otros, por los gobiernos de los presidentes Rafael Núñez, ya mencionado, entre 1880-1882, 1884-1886 y 1887-1888 y del además general Rafael Reyes Prieto, entre 1904 y 1909. En esta expansión, las bandas adicionaron progresivamente al repertorio habitual de las actividades militares, religiosas y oficiales, las músicas de salón y otras demandadas en las celebraciones festivas, en las que aparecen poco a poco repertorios de músicas tradicionales regionales.

Como consecuencia de la incorporación de los repertorios populares en la interacción entre las bandas y su contexto social cercano, estas agrupaciones musicales se diversifican. Sólo en un departamento con lógicas geográficas y culturales contrastantes como lo es Antioquia, las bandas toman rumbos distintos. “Ya para mediados del siglo XX, refleja diferencias culturales y regionales locales; contrastaban dos tipos de repertorio: uno que incluía sólo música erudita o ‘clásica’, y el que integraba expresiones tradicionales” (López, 1997: 26).

En algunas regiones de Colombia las bandas de música logran interactuar, desplazar e incluso sustituir a otros formatos y prácticas musicales en su labor social, como la de gaitas y tambores en los fandangos del Caribe y como la de los tríos y estudiantinas de la región andina. La capacidad sonora de la banda en espacios libres incide altamente en este sentido (Valencia, 1999), factor que además sustenta las preferencias en la conformación

instrumental para los desempeños habituales de las bandas en su contexto, tales como el ambiente festivo en espacios abiertos.

Pero este proceso de proyección de las bandas de música al servicio comunitario demandó la creación de repertorios de música popular y tradicional, bien sea desde la transcripción, los arreglos o la composición, que no pudo ser cubierta por la edición musical impresa y que debió ser asumida por los maestros de música/directores de las agrupaciones. Esta necesidad le sumó al perfil del especialista en la enseñanza teórica y técnica instrumental del maestro de música/director de banda, una nueva competencia o función consistente en la capacidad de crear y/o adaptar repertorios basados en músicas regionales, labor que, además, requirió de músicos que conocieran el funcionamiento de los sistemas de música tradicional regional.

Esta hipótesis puede estar soportada en las referencias que tenemos hoy día de los maestros que “habían heredado una tradición cordofonista” (López, 1997:27) y se vincularon con la dirección de bandas en municipios de departamentos como Caldas, Cundinamarca, Antioquia, Boyacá, entre otros.

Hoy día conocemos experiencias de prácticas de banda con repertorios de música tradicional colombiana que no fueron mediadas por la partitura. En algunos casos, como en las primeras bandas de San Pelayo, municipio del departamento de Córdoba, se tocaba la música “clásica” escrita, pero la música regional, los porros y fandangos se tocaban de oído, enseñados por el director de la agrupación (Fortich, 1994) . También en bandas conformadas por músicos adultos en distintas regiones del país se encuentran referencias de abordaje de repertorio por tradición oral, e incluso apoyados en los recursos tecnológicos

propiciados por la grabación, tal como relata el maestro antioqueño John Fredy Ramos citado por Gustavo López y otros, “[hacia los años setenta] había muchos músicos que tocaban a oído [valiéndose de] casetes y lo que escuchaban, lo tocaban en el instrumento” (López, 1997: 28).

Pero muchos de los maestros de banda empezaron a producir repertorios populares escritos para sus agrupaciones. Esta actividad del director/maestro/creador encarna la figura de lo que hoy denominamos como característica común en las bandas de pueblo del siglo XX en Colombia: el director “toderó”. Este maestro, dirigía la actividad musical, desempeñaba labores formativas, reparaba los instrumentos y, entre muchas otras funciones, producía el repertorio de la banda mediante composiciones y arreglos diseñados con total precisión a las capacidades del formato instrumental y el nivel de los integrantes.

En la producción de estos repertorios contrastaban alcances de elaboración que podían ir desde el guión melódico hasta la orquestación completa para banda, determinados tanto por el grado de formación de los directores/creadores, como por los grados de apropiación y conocimiento del funcionamiento de las músicas locales por parte de directores/creadores e integrantes de las bandas.

Una de las metodologías comunes en la escritura de repertorios para banda consistía en “repartir” (Valencia 1999) el discurso melódico en instrumentos de registro soprano, práctica que fundamentó la noción de lo que hoy identificamos como la escritura tradicional de la música para banda en Colombia y caracterizada por una clara asignación de roles a los distintos grupos instrumentales. Clarinetes, trompetas y, eventualmente, saxofones, cumplían el rol protagónico, melódico, mientras que trombones, fliscornos,

bajos y percusión acompañaban. Con escasa frecuencia se escribía en notación musical la percusión e incluso la línea de bajos. En ejemplos más ligados a la tradición regional de las bandas, como en el caso de las bandas pelayeras-sabaneras del Caribe colombiano o de las bandas populares del Tolima grande, los roles de acompañamiento ritmo armónico raramente se escribían, característica sustentada en un inventario muy reducido de estructuras rítmicas para dicho desempeño fijadas en la memoria colectiva de los instrumentistas. Otro aspecto usual de esta producción consistía en la poca referencia o utilidad de la partitura general o score como herramienta para el diseño creativo y para la dirección.

En esta práctica creativa compositiva y arreglística del director “todero”, y como sucede en cualquier tipo de agrupación en la que el repertorio es elaborado por su director/formador, los diseños resultan totalmente adecuados. Se le asignan los solos y las partes de mayor complejidad a los músicos que pueden asumir dichos retos mientras que se simplifica las partes de los miembros de la agrupación con menor desarrollo técnico; en síntesis, se le escribe a cada quien lo que puede tocar. Esta metodología resultó apropiada y efectiva para la práctica musical de músicos en distintos estadios formativos y propició la creciente vinculación de jóvenes a las bandas en la década de los 70's del pasado siglo.

Sin embargo, tres factores contribuyeron a la limitación de la circulación masiva de estos repertorios. Por un lado, el diseño ajustado a las posibilidades de “esa” banda para la cual escribía el director que no necesariamente coincidía con las condiciones de bandas vecinas o de otra región. En segundo lugar, la diversidad de los formatos instrumentales entre departamentos y municipios del país, ante la ausencia de estrategias de dotación homogéneas que condujeron a plantillas instrumentales disímiles. Y tercero, la escasa

circulación de referentes sonoros y fuentes analíticas de las músicas regionales en otras regiones que limitaron la circulación de repertorios locales en contextos culturales distintos.

De todas formas, esta práctica de “escritura a la medida” ubica un referente muy importante para la producción de repertorios en los procesos actuales de banda-escuela puesto que constituye una estrategia metodológica apropiada para manejar la superposición permanente de niveles de desarrollo técnico en los integrantes que continuamente se suman al proceso bandístico en curso. Esta manera informal de producción de repertorios de los directores “toderos” de los 70’s y 80’s del siglo pasado la encontramos hoy técnicamente referenciada por editoriales y pedagogos de la práctica colectiva como escritura multinivel, posibilitando la experiencia musical de conjunto de músicos en distintos niveles de desarrollo, sin forzar saltos desproporcionados en los nuevos integrantes y sin frenar los desempeños de los integrantes más destacados.

En la década del 70 empiezan a generarse espacios para el fomento, encuentro e intercambio de experiencias bandísticas a nivel departamental, regional y nacional, básicamente bajo el mecanismo de concurso, los cuales contribuyen en la circulación de músicas locales y universales y en la expansión del todavía incipiente modelo de banda-escuela y el movimiento de bandas juveniles que se empezaba a generar en departamentos como Caldas y Antioquia. Algunos estos eventos son el Concurso Nacional de Bandas Musicales de Paipa, Boyacá, realizado desde 1975; el Concurso Departamental de Bandas de Villeta Cundinamarca, realizado también desde 1975; y el Festival Nacional del Porro de San Pelayo, Córdoba, realizado desde 1977.

Y es precisamente en la dinámica de los encuentros y concursos de banda en donde empieza a formarse la imagen del arreglista/compositor por encargo. Varios de estos concursos empezaron a promover la creación de obras originales y arreglos especiales de piezas obligatorias, labor en la que se destacaron algunos de los directores de las bandas y, poco a poco, se fueron vinculando músicos especializados en este oficio. El arreglista/compositor sigue escribiendo a la medida, sigue siendo cercano a la banda, la conoce, conoce al director, conoce a la familia de la banda (comunidad) y el impacto en ella del repertorio. Además de escribir a la medida, empieza a construir estilos y tendencias que funcionan en un circuito concreto de creación, interpretación y públicos.

Paralelamente, las bandas crecen significativamente en formato, nivel y cobertura. Los veinte integrantes promedio de los 70's se duplican en la actual década; cada vez los logros estéticos son más destacados, referidos a tipo, complejidad y duración de las obras; las escuelas crecen en convocatoria, se diversifican los niveles de formación desde los semilleros y las prebandas hasta llegar a la agrupación principal de cada escuela y cada vez la comunidad de padres y beneficiados indirectos es mayor. Ante este crecimiento exponencial del movimiento, que “actualmente (...) vincula a cerca de 42.000 niños y jóvenes” (Programa Nacional de Bandas, 2005: 14), los oficios necesariamente se diversifican y especializan, encontrando actores dedicados a la dirección, a la formación, la reparación de instrumentos y, por supuesto, a la creación de repertorios. Estos desarrollos no son homogéneos en todo el territorio nacional y hoy día en muchos municipios todavía existen los directores “toderos”. Las bandas de los municipios con mayor desarrollo musical, cobertura de población y nivel de gestión, amplían su equipo de trabajo; los

estudiantes avanzados se convierten en monitores; el director sólo tiene tiempo para dirigir y esto posibilita la especialización del arreglista/compositor.

Los proyectos de dotación instrumental del Plan Nacional de Música para la Convivencia (PNMC) y los programas departamentales de bandas constituyen un campo propicio para la producción de repertorios en tanto se avanza en la unificación de las plantillas instrumentales. Esta unificación de formatos, en la que inciden también los repertorios internacionales, favorece el intercambio de repertorio y, de paso, representa una seria amenaza a los derechos de autor.

A diferencia de las orquestas sinfónicas, las bandas son un escenario de permanente consumo de nuevo repertorio. La banda que tiene la oportunidad de ir al concurso encarga obras pues no quiere arriesgarse a jugar con las mismas cartas de la competencia. Por otro lado, los seguimientos en la gestión local y departamental y la demanda de la comunidad obligan al estreno constante, dinámica voraz de las bandas en todo el mundo que contrasta con el relativo estatismo de los programas de concierto de la orquesta sinfónica.

Según la Teniente Coronel Martha Esperanza Baquero Muñoz, Vicerrectora de Proyección Social de la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional, transcurría el año 1912 cuando se conformó en la Policía Nacional una banda de músicos para que la representara en efemérides y actividades culturales; para su dirección artística fue nombrado el maestro José del Carmen Aguilera, quien en corto tiempo conformó una agrupación disciplinada y armoniosa, integrada por 13 policiales músicos. A finales de 1912 asume como director el maestro Pedro Morales Pino, quien la llevó a magistrales logros. En 1913 ocupa el cargo el Maestro Dionisio González, permaneciendo en él hasta

1945, año de su fallecimiento; durante este tiempo hereda a la agrupación su experiencia como compositor y pedagogo, interpretando composiciones de inigualable valor musical como la “Primera y Quinta Sinfonía de Beethoven”.

La agrupación musical continuó su camino en el tiempo de la mano de reconocidos maestros como Daniel Zamudio, Marco Antonio Gómez Torres, Manuel Gómez Lagos, Jesús Pinzón Urrea, Roberto Pineda Duque, Miguel Duarte

Figueroa, Jorge Armando Cañón García, Francisco Cristancho Hernández, Néstor Hernando Calderón Castro y el maestro Tetsuo Kagehira, su actual director, quienes en su momento le han aportado nivel artístico y profesionalismo, permitiendo su reconocimiento en el ámbito cultural.

La labor de esta agrupación musical, su trasegar y aportes a la comunidad en materia cultural se han registrado en el devenir del tiempo, como quiera que su avance está ligado a la historia misma de la nación y la institución que le vio nacer; su trayectoria y herencia plasmadas en el rigor histórico la posicionan como una banda sinfónica insigne por su importancia e interacción en diferentes ámbitos sociales.

La Banda Sinfónica de la Policía Nacional está conformada por profesionales de policía en los niveles de suboficiales, mandos ejecutivos y patrulleros, idóneos en la interpretación de instrumentos musicales, identificados plenamente con la labor policial encomendada constitucionalmente y la responsabilidad de difundir el lenguaje musical, en especial los clásicos del folclor nacional y universal a comunidades del orden gubernamental, eclesiástico, académico, población vulnerable y público en general. Esto los convierte indudablemente en hombres y mujeres garantes de la cultura ciudadana,

enmarcada su actuación en los postulados de seguridad, equidad, ética y justicia para todos, propios de la Institución Policial.

En diferentes épocas y bajo la dirección de consagrados maestros se han realizado trabajos discográficos de gran importancia por su aporte a la música; entre ellos, “Himnos y Marchas de Colombia” realizado en 1966 con la dirección del Maestro Jesús Pinzón Urrea, “Banda Sinfónica Policía Nacional”, dirigido por el Maestro Néstor Hernando Calderón en 1998, “98 años construyendo paz a través de la música” en 2010 y “Tras las Huellas del Recuerdo” en 2012, bajo la dirección artística del maestro Tetsuo Kagehira para conmemorar el centenario de su creación.

Por su labor cultural, ha sido objeto de reconocimientos por parte de diferentes estamentos del orden nacional. Autoridades civiles y eclesiásticas le han concedido la “Orden Pedro Nel Ospina Vásquez Gran Cruz Extraordinaria al emprendimiento, productividad y competitividad empresarial, pública y privada” y el “Premio Nacional de la Comunicación y el Periodismo Alfonso López Michelsen por su aporte a la sociedad, la institucionalidad y la democracia colombiana”, otorgados por la Sociedad Colombiana de Prensa y Medios de Comunicación en el Congreso de la Republica en el año 2010. Por su calidad artística fue invitada de honor a la Temporada de Ópera de Colombia 2011, evento en el cual participó en la obra Don Carlo de Giuseppe Verdi.

En este mismo año se consolida el proyecto de contar con un formato de orquesta sinfónica la cual se erige a partir de la Banda Sinfónica, que con su trayectoria centenaria sin duda, permitirá su posicionamiento en la vida cultural del país.

2.3. La actualidad de las bandas del Ejército Nacional de Colombia

El Ejército Nacional de Colombia está en constante evolución, transformación y cambio, con algunos fines como el poder mostrar una faceta cultural y artística, también demostrar que esta institución apoya actividades no sólo bélicas sino también culturales y educativas, con el objetivo de acercarse más a la población civil debido al conflicto armado y el pos conflicto colombiano.

Esta evolución ha llevado a que la institución haya designado un aporte económico en pro del desarrollo educativo, cultural y artístico, capacitando el personal de músicos de la fuerza, fortaleciendo las bandas existentes y creando otras, este apoyo se ve reflejado en la compra de instrumentos musicales, accesorios musicales, contratación de personal civil y uniformado, uniformes, entre otros.

Las bandas con las que cuenta actualmente el Ejército Nacional son: Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdoba” en Bogotá D. C., Escuela Militar de Suboficiales “Sargento Inocencio Chincá” en Nilo Cundinamarca, Batallón de Infantería No. 37 “Guardia Presidencial” en Bogotá D. C., Batallón de Infantería No. 22 “Batalla de Ayacucho” en Manizales, Batallón de Infantería No. 13 “General Custodio García Rovira” en Pamplona Norte de Santander, Batallón de Infantería No. 15 “General Francisco de Paula Santander” en Ocaña Norte de Santander, Batallón de Policía Militar No. 15 “Cacique Bacatá” en Bogotá D. C., Batallón de A. S. P.C. No. 1 “Cacique Túndame” en Tunja Boyacá, Batallón de A. S. P.C. No. 2 “Cacique Alonso Xequé” en Barranquilla Atlántico, Batallón de A. S. P.C. No.3 “Policarpa Salavarrieta” en Santiago de Cali Valle

del Cauca, Batallón de A. S. P.C. No. 4 “Yariquies” en Medellín Antioquia, Batallón de A. S. P.C. No. 5 “Mercedes Abrego” en Bucaramanga Santander, Batallón de A. S. P.C. No. 6 “Francisco Antonio Zea” en Ibagué Tolima, Batallón de A. S. P.C. No. 7 “Antonia Santos” en Villavicencio Meta, Batallón de A. S. P.C. No. 9 “Cacica Gaitana” en Neiva Huila, Batallón de A. S. P.C. No. 16 “Teniente William Ramírez Silva” en Yopal Casanare, Batallón de A. S. P.C. No. 26 “Sargento Segundo Néstor Ospina Melo” en Leticia Amazonas, Batallón de A. S. P.C. No. 29 “General Enrique Arboleda Cortés” en Popayán Cauca, Batallón de Sanidad “Soldado Regular José María Hernández” en Bogotá D. C y la Banda Sinfónica del Ejército Nacional en Bogotá D. C., el personal con que cuenta la fuerza el cual pertenece a las agrupaciones y mencionadas está aproximadamente en 350 músicos.

El Ejército Nacional Colombiano está apuntando a ser una institución integral, basándose en necesidades propias del país y también en ejércitos extranjeros avanzados que han logrado altos y excelentes resultados con sus escuelas militares musicales, como Ejércitos Nacionales de las Repúblicas de Chile, Canadá, Argentina, Bolivia y Brasil.

Aunque en Colombia hay unas políticas culturales en pro del desarrollo musical del país como el Plan Nacional de Música para la Convivencia (PNMC), la cual expondré en un capítulo posterior, no existe un plan de bandas claro a nivel regional, departamental y nacional, aunque no es el objetivo de esta propuesta hablar del PNMC, es importante identificar el grado de importancia de la creación de escuela de música del Ejército Nacional y el impacto en el país, ya que puede ser una escuela en donde desemboque el proceso que se ha llevado a cabo el Ministerio de Cultura, debido a que no hay bandas

sinfónicas o escuelas de formación departamentales que acojan los interesados en seguir avanzando en el área académico y laboral musical.

La escuela de música del Ejército Nacional contará con un cuerpo docente proveniente de los miembros de la Banda Sinfónica del Ejército Nacional, aunque no cuenta con la formación académica idónea, puesto que 50% de ellos son titulados con un pregrado en música o lo están terminando y tan solo el 1% se han preparado para ser pedagogos formándose en la Universidad Pedagógica de Colombia, es necesario tomar medidas acerca de este tema, buscando el bienestar de la institución y sus miembros, al apoyarlos e incentivarlos a formarse académicamente, tal vez creando convenios con ministerios como el de cultura y educación y universidades idóneas, para acceder a programas académicos como la Profesionalización en Música “Colombia Creativa”, y así impulsar y mejorar la calidad de vida de muchos colombianos.

3. Capítulo 2. Lineamientos para la creación de la escuela de música del  
Ejército Nacional

La música y la educación han de liberar no sólo la conciencia del yugo de lo acientífico e irracional, sino también deberá constituir un proceso de transformación, de renovación y reconstrucción de lo social. (Freire. P., 1974)

La educación y la Cultura hacen parte fundamental de los derechos del ser humano, ya que por medio de ella buscamos expresar nuestro pensamiento, que hace parte fundamental del ejercicio democrático, así logramos construir identidad social y de nación que es necesaria para edificar nuestra sociedad y obtenemos la participación en el proceso político, que no sería nada si la sociedad no define sus intereses por medio de los procesos intelectuales que los preceden. (UNESCO, 2001) Una sociedad que no proteja sus derechos fundamentales básicos, corre el riesgo de perder su libertad.

La educación y la cultura son elementos fundamentales en la configuración de nuestra identidad, es por eso que la comunidad internacional por medio de los documentos expedidos en sus convenciones los defiende y hace alusión a ellos cuando una sociedad es vulnerada.

Este capítulo busca por medio de la formulación de un breve compendio de políticas, destacar las más relevantes para el desarrollo y puesta en marcha de procesos musicales educativos como el de la creación de la Escuela de Música del Ejército Nacional de Colombia.

3.1. Declaración Universal de los Derechos Humanos

El derecho a la educación, la cultura y sus componentes artísticos se plasman en la declaración internacional de los Derechos Humanos, en sus artículos 26 y 27 en los que se expresa textualmente (ONU, 2010).

“Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental debe ser obligatoria, la instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. Toda persona tiene derecho a formar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de la artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.”

Es así que hoy en día la cultura, la música y la educación son un derecho del ser humano y su enseñanza no debe estar reservada a una minoría privilegiada en función de sus recursos o sus talentos excepcionales.

La música y su entorno político en nuestro país, hace parte de un marco general de cultura y está provista de todos los beneficios y dificultades que las leyes en nuestro entorno acarrearán bajo la constitución de 1991.

(Ministerio de Cultura, compendio de políticas culturales, 2010). Desde la gestión que Colcultura hizo a finales de los sesenta con el apoyo a la música sinfónica y la creación del Centro de Documentación Musical, hasta la creación del Ministerio de Cultura en 1997, mediante las políticas musicales, estas han estado enfocadas en los componentes de formación bajo una visión educativa no formal y de gestión, que ha venido perfilando al egresado de estos programas para el desenvolvimiento en un medio productivo.

### 3.2. Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación)

Esta ley se emite para desarrollar el artículo 67 y 68 de la Constitución Política Nacional de 1991.

Artículo 67, La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, artículo 68 los particulares podrán fundar establecimientos educativos. La ley establecerá las condiciones para su creación y gestión.

La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica

(primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social.

La Educación Superior es regulada por la ley especial, excepto lo dispuesto en la presente Ley. (Ley de Educación 115).

Entendido la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social, los programas de educación complementaria, son de vital importancia para ofrecer a la comunidad la posibilidad de formarse en programas que contribuyan al enriquecimiento de su calidad de vida y fortalezcan las habilidades particulares de las personas. (Ley de Educación 115)

### 3.3. Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura)

Esta ley se emite para desarrollar los artículos 70, 71 y 72 de la constitución política de Colombia de 1991, los cuales corresponden a los derechos culturales y profieren:

“Promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional”.

De igual forma se debe tener en cuenta en los planes de desarrollo económico y social el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura, creando estímulos a quienes participen de ellas.

La ley General de Cultura define la cultura como:

“Conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistema de valores, tradiciones y creencias y considerarla como elemento fundamental de la nacionalidad y como proceso generado individual y colectivamente que constituye parte integral de la identidad de la cultura del país.”

Así pues, es responsabilidad del estado, difundir, impulsar y estimular las instituciones, proyectos y actividades culturales teniendo en cuenta la pluralidad del país, en este sentido reconoce la validez de las diferentes expresiones musicales.

Es importante tener en cuenta los documentos CONPES ya que hacen parte fundamental de los marcos legales en nuestro país y dictan las directrices de inversión y los intereses del gobierno en los planes de inversión.

## 3.4. Plan Nacional de Música para la Convivencia

El Plan Nacional de Música para la Convivencia (PNMC) se convierte en la política de estado que tiene en cuenta los desarrollos necesidades territoriales prioritarios y los programas nacionales anteriores. (Compendio de políticas culturales, 2010).

Coordinado por el Ministerio de Cultura, hasta la fecha en PNMC se configura como política de Estado, ante todo porque focaliza el interés público al fomentar la educación y la práctica musical en todo el territorio nacional; así mismo, porque articula la acción de las diferentes instancias del Estado (Nacional, regional y Municipal), con instituciones y comunidades; y además, porque asume con responsabilidad histórica la decisión de mantener la coherencia y continuidad entre periodos de gobierno al recoger los antecedentes, adaptar los enfoques y ampliar el radio de acción y la profundidad de la presencia del Estado. (G. Iván, 2010)

Finalmente, el plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 “Estado Comunitario desarrollo para todos”, incluyó en el programa de Cultura y Desarrollo el Plan Nacional de Música para la Convivencia. En esta nueva etapa el PNMC se orienta a consolidar la práctica musical como escuela y a propiciar la institucionalización, sostenibilidad y autonomía de los procesos musicales en las entidades territoriales.

Estas políticas públicas hacen parte de la historia educativa, artística y cultural, lo cual que han servido como guías para el desarrollo bandístico de Colombia. De acuerdo con el Manual para la gestión de bandas-escuelas de música del Ministerio de Cultura en la edición del 2005, en el marco del Plan Nacional de Música para la Convivencia (PNMC) se

realizan acciones permanentes de acompañamiento y asesoría con el objetivo de garantizar la inclusión del campo musical en los planes de cultura departamentales y municipales. El papel de las entidades culturales en la puesta en marcha de programas de fomento a las bandas de viento es fundamental para la cristalización de las políticas, programas y proyectos institucionales de apoyo a esta práctica artística. Mediante procesos de concertación con las autoridades locales, culturales y educativas de los municipios, se busca asegurar la destinación de recursos humanos, físicos y financieros a las bandas-escuela para garantizar la sostenibilidad de este proyecto cultural.

Teniendo en cuenta la función que cumple la sociedad civil en la construcción de los procesos culturales, se impulsa la participación comunitaria en el desarrollo del Plan Nacional de Música y en la consolidación de las bandas-escuela. Se promueve a las comunidades para que interactúen con las instituciones políticas y culturales, instauren organizaciones autónomas (tales como asociaciones de padres de familia, juntas de apoyo a las bandas-escuela, entre otras), adelanten acciones de veeduría social y motiven la integración de los distintos grupos sociales en torno a la apreciación y disfrute de la música.

Para el fomento y fortalecimiento de dichas organizaciones se realizan visitas periódicas de asesoría y seguimiento a los departamentos y municipios. Así mismo se adelantan proyectos de formación para gestores y líderes comunitarios.

Los procesos que adelanta el PNMC para el fomento de la organización del sector musical, particularmente en lo relacionado con las bandas de música, se inscriben en dos grandes acciones: impulso a una red nacional de bandas que articule sus distintos subsectores (festivales, directores, arreglistas y compositores, bandas profesionales,

programas departamentales, entre otros) y apoyo a los Consejos Departamentales de Música, en los que participan músicos y agrupaciones de vientos. En la actualidad ya existe un proceso organizativo a través de la Federación de Festivales Nacionales de Bandas – FENALBANDAS que ha permitido generar intercambios y avanzar en la cualificación de estos eventos.

Según cita el Manual para la gestión de bandas-escuelas de música del Ministerio de Cultura en la edición del 200, define escuela de música como: Institución que rodea todos los procesos de enseñanza y aprendizaje con respecto al ámbito de la música: el sistema educativo, los programas educativos y los métodos de enseñanza. Para el Ministerio de Cultura “Manual para la gestión de Banda-Escuela de Música” Página 19 es: reconociendo el arraigo y dinamismo de la práctica de las agrupaciones musicales y su aporte formativo a las nuevas generaciones, se propone la estructuración de la escuela de música para consolidar procesos de formación artística continuada con calidad musical, que respondan a las necesidades de las comunidades.

También define que la escuela de música es un centro de formación que tienen como fin promover el desarrollo de la música, tanto desde un punto de vista cultural y artística como científico y educativo. Se practica toda clase de instrumentos (piano, flauta, clarinete, saxofón, guitarra, etc.), solfeo y canto. En todos los instrumentos se hace énfasis en la técnica para asegurar un buen desarrollo a corto y largo plazo del alumno con estudios y ejercicios seleccionados para ello.

Cuando se habla del Ejército Nacional de Colombia se hace referencia a una institución castrense lo cual se define como la profesión militar o relativa a ellos y de acuerdo a la constitución política, su misión principal es la de defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional.

Aparte de esta misión el Ejército Nacional se encarga de fortalecer la identidad y la cultura de la nación, por lo tanto ha elaborado estrategias para tener vigente este propósito con la población civil. Es tanto el compromiso, que ha conformado agrupaciones musicales que se encargan de engalardonar el ceremonial militar como difundir la música militar, folclórica y universal.

Por tal motivo se ve la necesidad de academizar este arte y por eso se piensa en crear la escuela de música del Ejército Nacional, y uno de los objetivos es el de fortalecer las agrupaciones que pertenecen a la fuerza y subir el nivel musical.

Para la creación de una Escuela o Unidad en el Ejército Nacional de Colombia es necesario cumplir con ciertos requisitos legales que pide el Comando General del Ejército Nacional de Colombia, estos están divididos en tres (3) fases

Primer fase: contiene seis (6) requisitos los cuales en su respectivo orden es Estudio de Estado Mayor, donde se elabora un documento (estado del arte) acerca de la necesidad, esto es responsabilidad del Centro de Educación Militar (CEMIL), que es la entidad encargada de los estudios militares que hace las veces de una universidad.. Luego sigue el Concepto

de viabilidad a cargo del Comandante del Centro de Educación Militar (CEMIL), donde el emito el concepto de aceptación de la escuela. Después sigue el certificado de planta, que es donde la Jefatura de Desarrollo Humano (JEDEH) emite otro concepto de viabilidad donde demuestra que es necesario que la escuela haga parte del Ejército Nacional.

Como siguiente paso viene el certificado de disponibilidad presupuestal a cargo de Ejecución Presupuestal Ejército, en donde se aprueba el presupuesto para el funcionamiento de la escuela. Luego se desarrolla la Tabla Organización y Equipo (T. O. E.) donde la Dirección de Organización y Planes (DOPRI) aprueba el personal que integrará la escuela y finalmente viene el Estudio de cargas laborales, que es donde la Jefatura de Desarrollo Humano (JEDEH) crea el currículo.

Segunda fase: en esta fase se maneja la parte de lineamientos o legal, porque aquí es donde se da Disposición y concepto jurídico a cargo del Comando General Ejército Nacional.

Tercera fase: finalmente se busca que el Ministerio de Defensa apruebe la escuela con un Resolución Ministerial para que quede institucionalizada.

Se representaran las fases de manera práctica en el siguiente cuadro:

Fase 1	
Requisito	Responsable
Estudio de Estado Mayor	Centro de Educación Militar (CEMIL)
Concepto de viabilidad	Comandante Centro de Educación Militar

	(CEMIL)
Certificado de planta	Jefatura de Desarrollo Humano (JEDEH)
Certificado de disponibilidad presupuestal	Ejecución Presupuestal Ejercito
Tabla Organización y Equipo (T. O. E.)	Dirección de Organización y Planes (DOPRI)
Estudio de cargas laborales	Jefatura de Desarrollo Humano (JEDEH)
Fase 2	
Disposición y concepto jurídico	Comando General Ejercito Nacional
Fase 3	
Resolución Ministerial	Ministerio de Defensa

### 3.6. Funciones de la Escuela de Música del Ejercito Nacional

La escuela de música del Ejercito Nacional tiene como función:

- Capacitar y evaluar el personal de Suboficiales Músicos en sus diferentes cursos para ascensos.
- Capacitar al personal de Alumnos aspirantes a Suboficial del Cuerpo Administrativo con especialidad en músico.

- Direccionar la organización de los diferentes grupos musicales del Ejército Nacional.
- Realizar cursos de capacitación y actualización al personal de suboficiales, soldados y civiles de las Fuerzas Militares.
- Fortalecer la Calidad artístico musical de todas las Agrupaciones del Ejército Nacional.
- Rescatar la historia militar musical dentro del marco de la educación y práctica.
- Incentivar la creación de música militar colombiana.
- Proponer programas y soluciones a la problemática que enfrenta la Institución en cuanto a la parte Musical.

### 3.7. Proyección Escuela de Música del Ejército Nacional

Al activar la escuela de música del Ejército Nacional se proyectará así:

- Capacidad profesional y cultural con la cual cuenta la fuerza, demostrada en el desarrollo de las actividades realizadas por la diferentes agrupaciones de la fuerza, como la Banda Sinfónica del Ejército Nacional en los últimos años.
- Reducción de gastos por no tener que contratar personal externo de la Fuerza para la planta de Docentes de la Escuela de Música.
- Proyección de una institución de alto nivel, líder en la capacitación musical para los integrantes de todos los grupos artísticos de las Fuerzas Militares y difusión de la

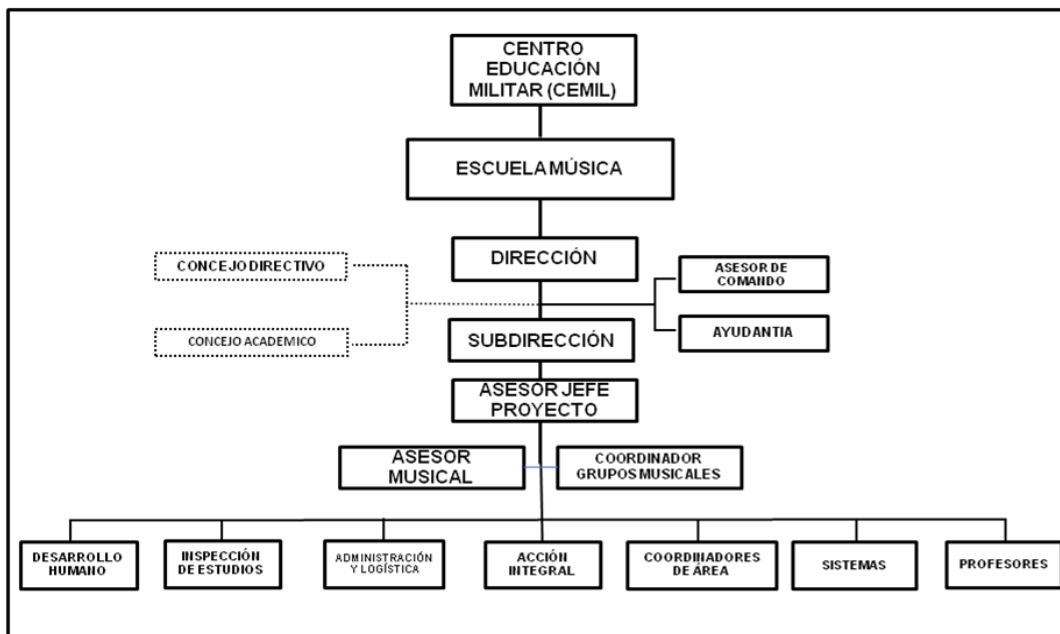
música militar, folclórica y sinfónica, valorada y reconocida por el excelente trabajo artístico individual y grupal.

- Experiencia del Director e instrumentistas en el campo musical y de gestión cultural.
- Utilización de estrategias de Acción Integral, para la consolidación por intermedio de la Música en todas sus expresiones.
- Capacitación óptima del personal para la realización de conciertos y presentaciones con las diferentes agrupaciones musicales, con el fin de motivar las propias tropas y difundir la cultura hacia la población civil, mostrando otra faceta del Ejército Nacional.
- Proyección de la imagen institucional del Ejército Nacional por todo el país en especial, en las regiones que no gozan del privilegio de poseer una Agrupación Musical.
- Difusión del repertorio militar y sinfónico nacional e internacional en guarniciones militares al personal uniformado y al público en general.
- Realización de actividades culturales que muestren una faceta distinta del Ejército Nacional, estimulando e impulsando a niños, jóvenes y adultos el amor por el arte y la institución protegiendo el patrimonio cultural de la nación.
- Formación con la disciplina necesaria del personal desde su inicio para la integración y buen funcionamiento de las Agrupaciones Musicales en las Fuerzas Militares.
- Aprovechamiento de los conocimientos que se tengan del personal que se incorpora de otras regiones, exaltando su cultura.

- Realizar convenios interinstitucionales con Universidades para la capacitación del personal de Suboficiales, Soldados y Civiles músicos del país.
- Capacitación del personal de músicos por intermedio de profesores de Entidades de Educación Universitarias.
- Adquisición de instrumentos nuevos para la Escuela de Música.
- Aprovechamiento de los conocimientos que se tengan del personal que se incorpora de otras regiones, exaltando su cultura.

3.8. Estructura administrativa. Tabla de Organización y Equipo (T.O.E.)

Esta tabla se basa en las escuelas ya existentes del Ejército Nacional, como la escuela de inteligencia y contrainteligencia, la escuela de ingenieros militares, la escuela de misiones internacionales y acción integral, la escuela de derechos humanos, entre otras.



3.9. Perfiles, manual de funciones y competencias laborales.

Enmarcado en los lineamientos de la estructura de las Fuerzas Militares de Colombia, este manual contempla las funciones específicas de algunos miembros de la estructura administrativa de la escuela de música según la Tabla de Organización y Equipo (T.O.E.)

Director Escuela de Música del Ejército Nacional

Manual específico de funciones y de competencias laborales	
I. Identificación	
Denominación del Empleo	: Director Escuela de Música del Ejército Nacional
Grado	: Teniente Coronel
No. Cargos	: Uno (1)
Dependencia	: Dirección Escuela de Música Ejército Nacional
Cargo del jefe inmediato	: Director Centro de Educación Militar
II. Propósito principal	
Hacer cumplir los objetivos y estrategias de la dirección del centro de educación militar a todo el personal bajo su mando y velar por el pleno cumplimiento de los programas bajo su mando.	
Descripción de funciones esenciales	

1. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones del Comando Superior.
2. Cumplir y hacer cumplir las normas constitucionales, legales, estatutarias y reglamentarias.
3. Controlar y evaluar el funcionamiento general de la ESMUE.
4. Impartir doctrina a través del establecimiento de objetivos y estrategias para el fortalecimiento de la escuela y el apoyo decidido en las operaciones Militares.
5. Orientar a sus hombres y mantener la disciplina y el normal funcionamiento de la Unidad.
6. Formular planes y órdenes para cumplir la misión asignada por el Comando Superior, emitiendo tareas a las Unidades Subalternas por intermedio de la plana Mayor.
7. Conocer los procesos penales militares que se adelanten al personal de Oficiales, Suboficiales, Soldados y Civiles.
8. Entrenar la plana Mayor en la consecución de los objetivos estratégicos del Batallón conduciéndolos en forma efectiva para el alcance de los resultados operacionales.
9. Cuidar y responder por los bienes facilitados para el desempeño de su empleo.
10. Conservar su integridad física y mental en el buen desempeño de sus labores.
11. Todas las demás funciones que se le asignen por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, especialidad y área de desempeño del cargo.

IV. Contribuciones individuales (criterio de desempeño)

1. Orientador y motivador de su personal.
2. Informes de orientación de las maniobras de las Unidades subalternas.
3. Planes de neutralización de la capacidad armada y terrorista de los grupos al margen de la ley que delinquen en la jurisdicción.

<p>4. Control directo sobre las unidades para cumplimiento de objetivos y metas propuestos por el Comando Superior</p>	76
<p>V. Conocimientos básicos o esenciales</p>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Políticas públicas en Administración de Personal.</li> <li>2. Normas de Administración de personal.</li> <li>3. Metodologías de investigación y de diseño de proyectos educativos de nivel superior profesional o técnico.</li> <li>4. Implantación de normas de calidad y bases jurídicas y técnicas de control interno.</li> <li>5. Adecuada capacidad para la toma de decisiones.</li> <li>6. Habilidades Administrativas y Gerenciales.</li> <li>7. Conocimiento Manual de protocolo y ceremonial Militar.</li> </ol>	
<p>VI. Requisitos de estudio y experiencia</p>	
<p>Estudios</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Oficial en servicio activo.</li> <li>2. Oficial profesional de las armas</li> </ol> <p>Experiencia</p> <p>Seis (6) meses de experiencia relacionada al cargo</p>	
<p>VII Formación</p>	
<p>➤ Pregrado</p>	

Sub Director Escuela de Música del Ejército Nacional

Manual específico de funciones y de competencias laborales	
I. Identificación	
Denominación del Empleo	: Sub Director Escuela de Música del Ejército Nacional
Grado	: Mayor
No. Cargos	: Uno (1)
Dependencia	: Sub Dirección Escuela de Música Ejército Nacional
CARGO DEL JEFE INMEDIATO	: Director Escuela de Música del Ejército
II. Propósito principal	
Desarrollar estudios e investigaciones tendientes a promover el desarrollo de la organización, el talento humano y los mecanismos de participación en cada una de las actividades académicas desarrolladas por la ESMUE	
Descripción de funciones esenciales	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reemplazar por designación al Director de la ESMUE en sus ausencias.</li> <li>2. Asistir al Director en todos los asuntos relacionados con su cargo.</li> <li>3. Dirigir y fiscalizar la gestión administrativa de planeación y ejecución.</li> <li>4. Dirigir la Unidad Asesora de Contratación de acuerdo con los procedimientos del Ejército Nacional y del Ministerio de Defensa Nacional.</li> </ol>	

5. Velar por que se desarrolle en debida forma el control interno y disciplinario en la ESMUE
6. Dirigir, coordinar y controlar las actividades de los departamentos.
7. Dirigir y coordinar las actividades docentes, investigativas y de proyección social de las dependencias a su cargo.
8. Velar por el cumplimiento de los reglamentos y demás disposiciones emanadas del Consejo Académico.
9. Presentar los informes que le sean solicitados sobre el desarrollo de las actividades de su dependencia y de las demás a su cargo.
10. Fallar los informativos por pérdidas o daños de material.
11. Desempeñar las demás funciones asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.
12. Cuidar y responder por los bienes facilitados para el desempeño de su empleo.
13. Conservar su integridad física y mental en el buen desempeño de sus labores.

#### IV. Contribuciones individuales (criterio de desempeño)

1. Políticas públicas en Administración de Personal.
2. Normas de Administración de personal.
3. Metodologías de investigación y de diseño de proyectos educativos de nivel superior profesional o técnico.
4. Implantación de normas de calidad y bases jurídicas y técnicas de control interno.
5. Adecuada capacidad para la toma de decisiones.
6. Habilidades Administrativas y Gerenciales.
7. Conocimiento Manual de protocolo y ceremonial Militar.

8. Habilidad de trabajo en equipo y liderazgo.
9. Actividades de formación en las áreas relacionadas con el cargo.
10. Conocimientos teóricos en la estructuración de la carga académica y vigilar su aplicación dentro de las escuelas de la ESMUE.

#### V. Conocimientos básicos o esenciales

1. Políticas públicas en Administración de Personal.
2. Normas de Administración de personal.
3. Metodologías de investigación y de diseño de proyectos educativos de nivel superior profesional o técnico.
4. Implantación de normas de calidad y bases jurídicas y técnicas de control interno.
5. Adecuada capacidad para la toma de decisiones.
6. Habilidades Administrativas y Gerenciales.
7. Conocimiento Manual de protocolo y ceremonial Militar.

#### VI. Requisitos de estudio y experiencia

##### Estudios

1. Oficial en servicio activo.
2. Oficial profesional de las armas

##### Experiencia

1. Seis (6) meses de experiencia relacionada al cargo

#### VII Formación

- Pregrado

Manual específico de funciones y de competencias laborales	
I. Identificación	
Denominación del Empleo	: Asesoría Musical ESMUE
Grado	: Orientador de Defensa Catorce
No. Cargos	: Uno (1)
Dependencia	: Asesor Musical ESMUE
Cargo del jefe inmediato	: Director Escuela de Música del Ejército
II. Propósito principal	
Supervisar los procesos educativos musicales de la escuela de música, evaluando tanto el desempeño de los docentes como de los alumnos en general.	
Descripción de funciones esenciales	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conformar el comité de admisión y evaluación.</li> <li>2. Aprobar los programas musicales que se van a desarrollar en cada nivel.</li> <li>3. Programar reuniones con los Coordinadores y docentes.</li> <li>4. Determinar las pautas a seguir en la programación tanto de conciertos como de capacitación de las diferentes agrupaciones musicales.</li> <li>5. Velar por el cumplimiento de los objetivos y programas administrativos o académicos de la ESMUE en concordancia con los planes y políticas trazados por la Dirección.</li> </ol>	

6. Disponer de los medios necesarios para que se lleven a la ESMUE Talleristas nacionales e internacionales en coordinación con el Comando Superior con el fin de elevar el nivel académico y su vez que sirvan los talleristas como multiplicadores de la nueva imagen del Ejército Nacional.
7. Estudiar y proponer los convenios interinstitucionales de apoyo mutuo.
8. Cuidar y responder por los bienes facilitados para el desempeño de su empleo.
9. Todas las demás funciones que se le asignen por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, especialidad y área de desempeño del cargo.
10. Conservar su integridad física y mental en el buen desempeño de sus labores.

#### IV. Contribuciones individuales (criterio de desempeño)

1. Preparación personal constante de acuerdo a la normatividad vigente, para obtener una calidad óptima en el desempeño de sus funciones.
2. Realizar investigaciones exhaustivas de cada uno de los compositores, periodos musicales y demás temas que contribuyan al desarrollo artístico de la ESMUE.
3. Mantener buenas normas de comportamiento y convivencia, para mantener la disciplina.
4. Fomentar el buen trato entre docentes y alumnos, con el fin de mejorar el ambiente laboral.
5. Cumplimiento de los horarios de instrucción.
6. Velar por el cumplimiento de la organización de la Escuela de Música, con el fin de que su nivel de enseñanza sea excelente.
7. Actividades de formación en las áreas relacionadas con el cargo.

<p>8. Conocimientos teóricos en la estructuración de la carga académica y vigilar su aplicación dentro de las escuelas de la ESMUE.</p>	82
<p>V. Conocimientos básicos o esenciales</p>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Políticas públicas en Administración de Personal.</li> <li>2. Normas de Administración de personal.</li> <li>3. Metodologías de investigación y de diseño de proyectos educativos de nivel superior profesional o técnico.</li> <li>4. Implantación de normas de calidad y bases jurídicas y técnicas de control interno.</li> <li>5. Adecuada capacidad para la toma de decisiones.</li> <li>6. Habilidades Administrativas y Gerenciales.</li> <li>7. Conocimiento Manual de protocolo y ceremonial Militar.</li> </ol>	
<p>VI. Requisitos de estudio y experiencia</p>	
<p>Estudios</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ver Decreto 1666 de 2007.</li> </ul> <p>Experiencia</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ver Decreto 1666 de 2007.</li> </ul>	
<p>VII Formación</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Pregrado</li> </ul>	

Manual específico de funciones y de competencias laborales	
I. Identificación	
Denominación del Empleo	: Inspector de Estudios ESMUE
Grado	: Mayor
No. Cargos	: Uno (1)
Dependencia	: Inspección de Estudios Escuela de Música Ejército Nacional
Cargo del jefe inmediato	: Sub Director Escuela de Música del Ejército
II. Propósito principal	
Realizar investigaciones y estudios tendientes al fortalecimiento de la pedagogía dentro de la fuerza por medio de la investigación y puesta en marcha de planes educativos a futuro en convenio con las entidades relacionadas.	
Descripción de funciones esenciales	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asistir al Director en a elaboración de las políticas generales y específicas de la Institución en la presentación y desarrollo de planes y programas, que conlleven a lograr los objetivos de la ESMUE.</li> <li>2. Supervisar la ejecución de las actividades académicas de las Unidades orgánicas de la ESMUE.</li> </ol>	

3. Orientar la organización académica, la estructura de los planes de estudio, el diseño curricular y la evaluación de los diferentes programas que desarrolla la ESMUE.
4. Velar por el cumplimiento de los reglamentos y demás disposiciones emanadas del Consejo Directivo, del Director y del Consejo Académico.
5. Presentar los informes que le sean solicitados sobre el desarrollo de las actividades de su dependencia y de las demás a su cargo.
6. Representar a la ESMUE por delegación del Director, en reuniones o eventos.
7. Dirigir, coordinar y controlar las actividades de los departamentos a su cargo.
8. Efectuar acercamientos interinstitucionales con otras entidades de Educación Superior.
9. Determinar los procesos para la homologación y validación.
10. Estudiar y proponer los convenios interinstitucionales de apoyo mutuo.
11. Velar por que se cumplan en la ESMUE y en las unidades orgánicas las normas establecidas en la Directiva Académica.
12. Desempeñar las demás funciones asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.
13. Cuidar y responder por los bienes facilitados para el desempeño de su empleo.
14. Conservar su integridad física y mental en el buen desempeño de sus labores.
15. Conservar su integridad física y mental en el buen desempeño de sus labores.

#### IV. Contribuciones individuales (criterio de desempeño)

1. Asistir al Director en la elaboración de las políticas generales y específicas de la Institución en la presentación y desarrollo de planes y programas, que conlleven a lograr los objetivos de la ERCM, dentro de los objetivos académicos, cumpliendo siempre los

- requerimientos académicos de las fuerzas armadas.
2. Supervisar la ejecución de las actividades académicas de las Unidades orgánicas de la escuela, de acuerdo a lo estipulado dentro de las órdenes académicas, cumpliendo siempre los objetivos académicos impuestos.
  3. Orientar la organización académica, la estructura de los planes de estudio, el diseño curricular y la evaluación de los diferentes programas que desarrolla la escuela, en cuanto a la formación académica, estructurando siempre una academia completa y humanística.
  4. Velar por el cumplimiento de los reglamentos y demás disposiciones emanadas del Consejo Directivo, del Director y del Consejo Académico, de acuerdo a lo estipulado por las fuerzas armadas.
  5. Presentar los informes que le sean solicitados sobre el desarrollo de las actividades de su dependencia y de las demás a su cargo, entregando siempre un informe completo y real de la situación de su sección, presentando siempre soluciones y propuestas a los problemas que se presentan como parte del fortalecimiento organizacional.
  6. Establecer programas que cumplan con eficacia los métodos pedagógicos, de acuerdo a lo establecido por la ley y el comando mayor.
  7. La importancia en la prestación de servicios de Biblioteca, aulas y ayudas de instrucción para responder a las necesidades institucionales, se estructura basada en el mantenimiento continuo y en la prestación de un servicio acorde a las necesidades de los estudiantes.
  8. Dirigir, coordinar y controlar las actividades de los departamentos a su cargo, estableciendo siempre dentro de la presentación de los mismos una cultura académica

completa y formal

9. Determinar los procesos para la homologación y validación, de acuerdo a los lineamientos generales que establece la fuerza para estos contextos académicos.
10. Estudiar y proponer los convenios interinstitucionales de apoyo mutuo, con el fin de apoyar los procesos académicos basados en nuevas metodologías e incorporación de nuevas entidades dentro de la formación académica.
11. Velar por que se cumplan en la ESMUE y en las unidades orgánicas las normas establecidas en la Directiva Académica, para cumplir satisfactoriamente con los objetivos planeados dentro de los procesos académicos.
12. Los programas que se adoptan responden a las necesidades organizacionales del Ejército y la comunidad.
13. Las metodologías presentadas permitan evaluar y hacer un seguimiento continuo a cada uno de los cursos.
14. Los nuevos métodos pedagógicos fomentan el aprendizaje de nuevos campos de acción pedagógica ya que responde las normas del Vice ministerio de educación.
15. Desempeñar las demás funciones asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo, para facilitar el cumplimiento adecuado y oportuno de cada una de las órdenes impartidas, en bien del desarrollo del Ejército Nacional.

#### V. Conocimientos básicos o esenciales

1. Amplia experiencia en el área académica y de docencia.
2. Liderazgo y habilidades de trabajo en equipo.
3. Amplios conocimientos en cursos de fortalecimiento pedagógico y procedimental.

4. Establece nuevas metodologías de investigación de acuerdo a sus conocimientos militares y pedagógicos.
5. Políticas públicas en Administración de Personal.
6. Metodologías de investigación y de diseño de proyectos educativos de nivel superior profesional o técnico.
7. Adecuada capacidad para la toma de decisiones.
8. Habilidades Administrativas y Gerenciales.
9. Habilidad de trabajo en equipo y liderazgo.

VI. Requisitos de estudio y experiencia

Estudios

1. Oficial en servicio activo.
2. Oficial profesional de las armas

Experiencia

1. Seis (6) meses de experiencia relacionada al cargo

VII Formación

- Pregrado

Coordinador Grupos Musicales del Ejército

Manual específico de funciones y de competencias laborales

I. Identificación

Denominación del Empleo	: Coordinador Grupos Musicales del Ejército
Grado	: SS, SV Ó SP.
No. Cargos	: Uno (1)
Dependencia	: Coordinador Grupos Musicales del Ejército
Cargo del jefe inmediato	: Sub Director Escuela de Música del Ejército
II. Propósito principal	
Atender las necesidades administrativas y de personal de las Grupos Musicales militares y realizar la respectiva gestión ante la dirección de la escuela y el comando del ejército	
Descripción de funciones esenciales	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Servir de enlace administrativo entre la Dirección de la Escuela de Música y los Grupos Musicales del Ejército Nacional.</li> <li>2. Conformar una Base de Datos donde estén relacionados el personal de músicos del Ejército, instrumentos que interpretan, tiempo en la Fuerza, entre otros.</li> <li>3. Servir de canal de comunicación entre la Dirección de la Escuela y los integrantes de la Grupos Musicales del Ejército.</li> <li>4. Atender las necesidades administrativas y de personal de los Grupos Musicales y realizar la respectiva gestión ante la Dirección de la Escuela y el Comando Superior.</li> <li>5. Mantener a T.O.E. los Grupos Musicales del Ejército Nacional en coordinación entre la Dirección de la Escuela y la Jefatura de Desarrollo Humano del Comando del Ejército.</li> <li>6. Generar propuestas en pro del desarrollo artístico, profesional y personal de los Grupos</li> </ol>	

Musicales

7. Organizar cursos de capacitación y actualización para los integrantes de los Grupos Musicales del Ejército Nacional, en coordinación con el Asesor musical de la ESMUE.
8. Velar por que se ejerza control en el cumplimiento de la Disciplina de los integrantes de los Grupos Musicales, así como del desempeño en su especialidad de los Suboficiales asignados a cada Unidad Táctica.
9. Verificar que el Suboficial músico mayor realice la gestión adecuada ante el Comando de su Unidad Táctica, con el fin de fortalecer los Recursos Físicos de su agrupación musical.
10. Cuidar y responder por los bienes facilitados para el desempeño de su empleo.
11. Conservar su integridad física y mental en el buen desempeño de sus labores.
12. Desempeñar las demás funciones asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

IV. Contribuciones individuales (criterio de desempeño)

1. Preparación personal constante de acuerdo a la normatividad vigente, para obtener una calidad óptima en el desempeño de sus funciones.
2. Consecución de recursos para los Grupos Musicales del Ejército.
3. Mantener buenas normas de comportamiento y convivencia.
4. Fomentar el buen trato entre los integrantes de los Grupos Musicales, con el fin de mejorar el ambiente laboral.
5. Control sobre el cumplimiento de los horarios de ensayo.

<p>6. Velar por el cumplimiento de la organización de los Grupos Musicales, con el fin de que su nivel musical sea excelente.</p> <p>7. Actividades de formación en las áreas relacionadas con el cargo.</p>	90
<p>V. Conocimientos básicos o esenciales</p>	
<p>1. Políticas públicas en Administración de Personal.</p> <p>2. Normas de Administración de personal.</p> <p>3. Implantación de normas de calidad y bases jurídicas y técnicas de control interno.</p> <p>4. Adecuada capacidad para la toma de decisiones.</p> <p>5. Habilidades Administrativas y Gerenciales.</p> <p>6. Conocimiento Manual de protocolo y ceremonial Militar.</p>	
<p>VI. Requisitos de estudio y experiencia</p>	
<p>Estudios</p> <p>1. Suboficial en servicio activo.</p> <p>2. Suboficial administrativo músico profesional de las armas</p> <p>Experiencia</p> <p>1. Seis (6) meses de experiencia relacionada al cargo</p>	
<p>VII Formación</p>	
<p>➤ Técnico ó Tecnólogo.</p>	

4. Capítulo 3. Propuesta del contenido curricular para la escuela de música del Ejército

Nacional

4.1. Perfil profesional

El suboficial será un profesional autónomo que se distingue por ser una persona reflexiva y comunicativa, con pensamiento crítico, consciente de su realidad personal y de su entorno regional y universal. Estará capacitado para incidir en el entorno artístico y cultural del país a través de la ejecución, interpretación y composición musical.

Será capaz de ejercer sus competencias y conocimientos en las diferentes esferas de actuación musical como salas de conciertos, campos de parada, teatros, estudios de grabación, escuelas, colegios, institutos, conservatorios, concursos, certámenes, festivales y demás eventos musicales nacionales e internacionales.

4.2. Perfil de ingreso

Conocimientos: Se pide que el aspirante haya realizado estudios musicales certificados (técnico o tecnólogo), Se demandan conocimientos básicos de música.

Habilidades: El aspirante debe mostrar habilidad para superarse en lo que se refiere a su propia formación musical para ejercer sus competencias y conocimientos en una alto nivel ético y profesional

Actitudes: Es imprescindible que el aspirante muestre una clara inclinación por las actividades musicales, tanto en teoría como en la ejecución de uno o varios instrumentos.

#### 4.3. Perfil de egreso

El egresado(a) de cada curso de ascenso de suboficial del cuerpo administrativo tendrá una formación sólida en el campo de la música occidental y será capaz de relacionar conocimientos de historia, análisis e interpretación musical. Estará dotado de estrategias para el aprendizaje enfocadas a un desarrollo profesional que atienda distintos géneros y estilos musicales, tomando como punto de partida el repertorio militar. Asimismo, será un profesional responsable y ético con capacidad para responder a las necesidades que surgen de los cambios sociales, económicos y culturales de la fuerza armada y el país.

#### 4.4. Objetivo programa de estudios

El objetivo del programa de estudios de la escuela de música del Ejército Nacional en cada ascenso de grado de suboficial es desarrollar una capacidad de análisis de los diversos aspectos de la música que le sirva de base para la expresión musical, para el conocimiento del repertorio universal, para la interpretación ajustada al estilo propio de cada época, para la transmisión completa y veraz del conocimiento,

#### 4.5. Áreas de estudio musical

Se proponen tres (3) áreas musicales básicas: instrumental, teóricas e informática. Se trabajan 5 horas diarias en la mañana de lunes a viernes de 7:00 am a 12:00 pm de educación musical para un total de 25 horas semanales

Área	Materia	Horas semanales
Instrumental	Instrumento	5 horas
	Coro	2 horas
	Ensamble	2 horas
Teóricas	Armonía	4 horas
	Solfeo	4 horas
	Entrenamiento auditivo	4 horas
	Historia de la Música	1 horas
Informática	Informática musical	3 horas
TOTAL		25 horas

#### 4.6. Contenido disciplinar musical

Los contenidos propuestos son pensados en la funcionalidad para el estudiante y las obras y métodos o estudios propuestos se desarrollaran con el docente encargado y a medida que se avance el estará en todo el derecho de proponer nuevas ideas y realizar cambios en pro del desarrollo del buen funcionamiento de la escuela, esto se realizará con el visto bueno del inspector de estudios, asesor jefe del proyecto y asesor musical.

Curso Primer Nivel (Ascenso a Cabo Tercero)		
Área instrumental		
Instrumento	Obra	Estudio técnico
Contrabajo	Obra libre colombiana, marcha militar y escalas mayores y menores	Simald 1
Flauta Traversa	Obra libre colombiana, marcha militar y escalas mayores y menores	Método Altes
Oboe	Obra libre colombiana, marcha militar y escalas mayores y menores	Método Sellner
Fagot	Obra libre colombiana, marcha militar y escalas mayores y menores	Método Seltman Vol. 1
Clarinete Soprano	Obra libre colombiana, marcha militar y escalas mayores y menores	Método Klosé
Saxofón	Obra libre colombiana, marcha militar y escalas mayores y menores	Método Klosé (parte 1)
Trompeta	Obra libre colombiana, marcha militar y escalas mayores y menores	Método Clark
Corno Francés	Obra libre colombiana, marcha militar y escalas mayores y menores	Método Rubanck
Fliscorno	Obra libre colombiana, marcha	Método para trombón

barítono	militar y escalas mayores y menores	Rochut Vol. 1
Trombón	Obra libre colombiana, marcha militar y escalas mayores y menores	Método David Uber
Tuba	Obra libre colombiana, marcha militar y escalas mayores y menores	Arban complete method for tuba
Percusión	Obra libre colombiana, marcha militar y escalas mayores y menores	Método Yamaha para batería,
Área Teórica		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia: Lasso-Palestrina-Lechner-Cavalieri (1600) y Bahc – Hendel – Vivaldi – Telemann (1700-1750)</li> <li>• Solfeo tonal</li> <li>• Reconocimiento de intervalos ascendentes y descendentes</li> <li>• Desarrollo rítmico</li> <li>• Ampliar el repertorio musical militar colombiano con elaboración de arreglos musicales y/o adaptación de los mismos, a partir de los conceptos armónicos previos.</li> </ul>		
Área Informática Musical		
<p>Conocimiento de los elementos esenciales de programas de edición musical Finale, sus características y su suficiente destreza en el empleo del mismo.</p>		

Curso Segundo Nivel (Ascenso a Cabo Segundo)		
Área instrumental		
Instrumento	Obra	Estudio técnico
Contrabajo	2 movimientos contrastantes del periodo Renacimiento, obra libre colombiana y marcha militar	Simald 2
Flauta Traversa	2 movimientos contrastantes del periodo Renacimiento, obra libre colombiana y marcha militar	Método Platonov
Oboe	2 movimientos contrastantes del periodo Renacimiento, obra libre colombiana y marcha militar	Método Sellner
Fagot	2 movimientos contrastantes del periodo Renacimiento, obra libre colombiana y marcha militar	Método Seltman Vol. 2
Clarinete Soprano	2 movimientos contrastantes del periodo Renacimiento, obra libre colombiana y marcha militar	Método Didier
Saxofón	2 movimientos contrastantes del periodo Renacimiento, obra libre	Método Klosé (parte 2)

	colombiana y marcha militar	
Trompeta	2 movimientos contrastantes del periodo Renacimiento, obra libre colombiana y marcha militar	Método Collins
Corno Francés	2 movimientos contrastantes del periodo Renacimiento, obra libre colombiana y marcha militar	Método O. Franz
Fliscorno barítono	2 movimientos contrastantes del periodo Renacimiento, obra libre colombiana y marcha militar	Método para trombón Rochut Vol. 2
Trombón	2 movimientos contrastantes del periodo Renacimiento, obra libre colombiana y marcha militar	Método Arban
Tuba	2 movimientos contrastantes del periodo Renacimiento, obra libre colombiana y marcha militar	70 Studies for BB flat Tuba North Easton: Robert King
Percusión	2 movimientos contrastantes del periodo Renacimiento, obra libre colombiana y marcha militar	Funck Groves for drums, M. Goldenberg (xilófono)
Área Teórica		

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia: Haydn- Mozart-Beethoven(1770–1810) y Shubert – Beethoven(1800–1828)</li> <li>• Solfeo tonal</li> <li>• Reconocimiento de acordes</li> <li>• Desarrollo rítmico</li> <li>• Ampliar el repertorio musical militar colombiano con elaboración de arreglos musicales y/o adaptación de los mismos, a partir de los conceptos armónicos previos.</li> </ul>
<p>Área Informática Musical</p>
<p>Conocimiento de los elementos esenciales de programas de edición musical Midi, Sibelius sus características y su suficiente destreza en el empleo del mismo.</p>

<p>Curso Tercer Nivel (Ascenso a Cabo Primero)</p>		
<p>Área instrumental</p>		
<p>Instrumento</p>	<p>Obra</p>	<p>Estudio técnico</p>
<p>Contrabajo</p>	<p>2 movimientos contrastantes del periodo Barroco, obra libre colombiana y marcha militar</p>	<p>Método Kreutzer</p>
<p>Flauta Traversa</p>	<p>2 movimientos contrastantes del periodo Barroco, obra libre colombiana y marcha militar</p>	<p>Método Taffanel</p>

Oboe	2 movimientos contrastantes del periodo Barroco, obra libre colombiana y marcha militar	Método Wiedemann
Fagot	2 movimientos contrastantes del periodo Barroco, obra libre colombiana y marcha militar	Método Seltman Vol. 3
Clarinete Soprano	2 movimientos contrastantes del periodo Barroco, obra libre colombiana y marcha militar	Método Madeja
Saxofón	2 movimientos contrastantes del periodo Barroco, obra libre colombiana y marcha militar	Método Labianchi
Trompeta	2 movimientos contrastantes del periodo Barroco, obra libre colombiana y marcha militar	Método Stand
Corno Francés	2 movimientos contrastantes del periodo Barroco, obra libre colombiana y marcha militar	60 estudios C.kopprasch
Fliscorno barítono	2 movimientos contrastantes del periodo Barroco, obra libre colombiana	Método para trombón Rochut Vol. 3

	y marcha militar	
Trombón	2 movimientos contrastantes del periodo Barroco, obra libre colombiana y marcha militar	Marco Bordogni 3 libros (Rochut)
Tuba	2 movimientos contrastantes del periodo Barroco, obra libre colombiana y marcha militar	Primer de Yamaha
Percusión	2 movimientos contrastantes del periodo Barroco, obra libre colombiana y marcha militar	L. P. latin Book (congas), Delecluse timbale
Área Teórica		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia: Schumann (1830 – 1850) y La ópera (1600 – 1900)</li> <li>• Solfeo tonal</li> <li>• Reconocimiento de regiones armónicas</li> <li>• Desarrollo rítmico</li> <li>• Ampliar el repertorio musical militar colombiano con elaboración de arreglos musicales y/o adaptación de los mismos, a partir de los conceptos armónicos previos.</li> </ul>		
Área Informática Musical		
Conocimiento de los elementos esenciales de programas de edición musical Encore,		

sus características y su suficiente destreza en el empleo del mismo.

Curso Cuarto Nivel (Ascenso a Sargento Segundo)		
Área instrumental		
Instrumento	Obra	Estudio técnico
Contrabajo	2 movimientos contrastantes del periodo Clasicismo, obra libre colombiana y marcha militar	Método L. Rakov
Flauta Traversa	2 movimientos contrastantes del periodo Clasicismo, obra libre colombiana y marcha militar	Método Gaspar Hoyos
Oboe	2 movimientos contrastantes del periodo Clasicismo, obra libre colombiana y marcha militar	Método Wiedemann
Fagot	2 movimientos contrastantes del periodo Clasicismo, obra libre colombiana y marcha militar	Método L. Milde
Clarinete Soprano	2 movimientos contrastantes del periodo Clasicismo, obra libre colombiana y marcha militar	Método Opperman

Saxofón	2 movimientos contrastantes del periodo Clasicismo, obra libre colombiana y marcha militar	Método Ferdinand Capelle
Trompeta	2 movimientos contrastantes del periodo Clasicismo, obra libre colombiana y marcha militar	Método Caruso
Corno Francés	2 movimientos contrastantes del periodo Clasicismo, obra libre colombiana y marcha militar	Método Müller
Fliscorno barítono	2 movimientos contrastantes del periodo Clasicismo, obra libre colombiana y marcha militar	Método avanzado Jules Watelle
Trombón	2 movimientos contrastantes del periodo Clasicismo, obra libre colombiana y marcha militar	Método Blasevich
Tuba	2 movimientos contrastantes del periodo Clasicismo, obra libre colombiana y marcha militar	Intermedio de Yamaha
Percusión	2 movimientos contrastantes del periodo Clasicismo, obra libre colombiana y	método goldenberg (multipercusión)

	marcha militar	
Área Teórica		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia: Wagner (1857 – 1882) y Lizt (1839 – 1885)</li> <li>• Solfeo tonal y atonal</li> <li>• Reconocimiento de funciones tonales en modo mayor y menor</li> <li>• Desarrollo rítmico</li> <li>• Ampliar el repertorio musical militar colombiano con elaboración de arreglos musicales y/o adaptación de los mismos, a partir de los conceptos armónicos previos.</li> </ul>		
Área Informática Musical		
<p>Conocimiento de los elementos esenciales de programas de grabación musical Sonar, sus características y su suficiente destreza en el empleo del mismo.</p>		

Curso Quinto Nivel (Ascenso a Sargento Viceprimero)		
Área instrumental		
Instrumento	Obra	Estudio técnico
Contrabajo	2 movimientos contrastantes del periodo Romanticismo, obra libre colombiana y marcha militar	Método Jean Marc Rollez

Flauta Traversa	2 movimientos contrastantes del periodo Romanticismo, obra libre colombiana y marcha militar	Estudios Leonardo De Lorenzo
Oboe	2 movimientos contrastantes del periodo Romanticismo, obra libre colombiana y marcha militar	Método Wiedemann
Fagot	2 movimientos contrastantes del periodo Romanticismo, obra libre colombiana y marcha militar	Estudios de bravura Vich
Clarinete Soprano	2 movimientos contrastantes del periodo Romanticismo, obra libre colombiana y marcha militar	Método Ühl
Saxofón	2 movimientos contrastantes del periodo Romanticismo, obra libre colombiana y marcha militar	56 estudios Ferling (Marcel Mule-versión)
Trompeta	2 movimientos contrastantes del periodo Romanticismo, obra libre colombiana y marcha militar	Método Arban
Corno Francés	2 movimientos contrastantes del periodo Romanticismo, obra libre	Método Maxime Alphonse

	colombiana y marcha militar	
Fliscorno barítono	2 movimientos contrastantes del periodo Romanticismo, obra libre colombiana y marcha militar	Método avanzado Jules Watelle
Trombón	2 movimientos contrastantes del periodo Romanticismo, obra libre colombiana y marcha militar	Método Remington
Tuba	2 movimientos contrastantes del periodo Romanticismo, obra libre colombiana y marcha militar	Advantace de Yamaha
Percusión	2 movimientos contrastantes del periodo Romanticismo, obra libre colombiana y marcha militar	Método Jhon Prat (redoblante)
Área Teórica		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia: Debussy (1900 – 1918)</li> <li>• Solfeo tonal y atonal</li> <li>• Reconocimiento de modos</li> <li>• Desarrollo rítmico</li> <li>• Ampliar el repertorio musical militar colombiano con elaboración de arreglos musicales y/o adaptación de los mismos, a partir de los conceptos armónicos</li> </ul>		

previos.
Área Informática Musical
Conocimiento de los elementos esenciales de programas de grabación musical Nuendo, sus características y su suficiente destreza en el empleo del mismo.

Curso Sexto Nivel (Ascenso a Sargento Primero)		
Área instrumental		
Instrumento	Obra	Estudio técnico
Contrabajo	2 movimientos contrastantes del periodo Contemporáneo, obra libre colombiana y marcha militar	Método Franco Petracchi
Flauta Traversa	2 movimientos contrastantes del periodo Contemporáneo, obra libre colombiana y marcha militar	Marcel Moyse Sonoridad
Oboe	2 movimientos contrastantes del periodo Contemporáneo, obra libre colombiana y marcha militar	Método Johann Heinrich Luft,
Fagot	2 movimientos contrastantes del periodo Contemporáneo, obra libre colombiana y marcha militar	Método Jean Pierre

Clarinete Soprano	2 movimientos contrastantes del periodo Contemporáneo, obra libre colombiana y marcha militar	Método R. Jettel
Saxofón	2 movimientos contrastantes del periodo Contemporáneo, obra libre colombiana y marcha militar	Estudios Marcel Mule
Trompeta	2 movimientos contrastantes del periodo Contemporáneo, obra libre colombiana y marcha militar	Método Arban
Corno Francés	2 movimientos contrastantes del periodo Contemporáneo, obra libre colombiana y marcha militar	Método Gally
Fliscorno barítono	2 movimientos contrastantes del periodo Contemporáneo, obra libre colombiana y marcha militar	Método avanzado Jules
Trombón	2 movimientos contrastantes del periodo Contemporáneo, obra libre colombiana y marcha militar	Método Slama
Tuba	2 movimientos contrastantes del periodo Contemporáneo, obra libre	60 Selected Studies for BB flat tuba North Easton:

	colombiana y marcha militar	Roberto King
Percusión	2 movimientos contrastantes del periodo Contemporáneo, obra libre colombiana y marcha militar	Syncopation estudes (tambor)
Área Teórica		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia: De Schönberg a la actualidad (desde 1914)</li> <li>• Solfeo atonal</li> <li>• Desarrollo rítmico</li> <li>• Ampliar el repertorio musical militar colombiano con elaboración de arreglos musicales y/o adaptación de los mismos, a partir de los conceptos armónicos previos.</li> </ul>		
Área Informática Musical		
Conocimiento de los elementos esenciales de programas de grabación musical Pro tools, sus características y su suficiente destreza en el empleo del mismo.		

#### 4.7. Áreas de formación profesional militar

Se proponen tres (3) áreas de formación profesional militar básicas: Formación profesional militar, formación académico general y formación de incremento físico. Se trabajan 5 horas diarias en la mañana de lunes a viernes de 1:00 pm a 6:00 pm y sábados de 7:00 am a 12:00 pm, para un total de 30 horas semanales

Área	Materia	Horas semanales
Formación profesional militar	Adoctrinamiento	2 horas
	Ciencias militares	2 horas
	Tecnología militar	2 horas
	Combate	3 horas
	Combate cuerpo a cuerpo	3 horas
	Mando y conducción	2 horas
	Polígono	4 horas
Formación académico general	Ciencia política	2 horas
	Liderazgo	2 horas
	Informática	2 horas
	Idioma	2 horas
Formación de incremento físico	Educación física militar	4 horas
TOTAL		30 horas

#### 4.8. Metodología

La formación que se imparte en la escuela de música del Ejército Nacional tiene en cuenta las características físicas y psicológicas, así como los conocimientos previos de los suboficiales administrativos, esto con el fin de no descuidarlos objetivos y contenidos propios de las áreas propuestas, porque parte de la motivación y los excelentes resultados vienen de la consecución de los contenidos adquiridos así como la funcionalidad de los mismos.

La metodología se basará en la Escuela Nueva, Progresista o Activa, donde el planteamiento de las clases será de carácter lúdico, divertido, positivo y el espacio educativo no se limita al aula de clases. Se estimulará la participación activa de los estudiantes, se ofrecerá la oportunidad de practicar los aprendizajes y aplicarlos a su propia experiencia y se proporcionará retroalimentación. El estudiante será el protagonista de su propio aprendizaje.

#### 4.9. Evaluación

Se realizará evaluación formativa permanente de procesos a los estudiantes, en la cual se corregirán errores, enfatizaran aciertos y se ofrecerá retroalimentación inmediata, esto por medio de conciertos, recitales u otros medios que optimicen los resultados. También juega un papel importante las tareas, la participación, la autoevaluación, el contrato pedagógico y las manifestaciones espontaneas de la creatividad del estudiante.

4.10. Modalidades de grado

El programa de música de la Escuela cuenta con cuatro (4) modalidades de grado en los seis (6) niveles establecidos, el cual contempla desde los alumnos curso suboficial del cuerpo administrativo hasta el ascenso a sargento primero, teniendo en cuenta que a mayor grado, mayor experiencia y nivel musical, los documentos que los reglamentan se relacionan a continuación:

1. Trabajo de Grado
2. Exámenes Preparatorios
3. Concierto de grado
4. Composición de género militar

A continuación se relacionan los niveles establecidos de ascenso y tiempo de duración de estudio de cada nivel:

Nivel	Descripción	Tiempo
Uno (1)	Curso de ascenso de los alumnos de la escuela de música del ejercito al grado cabo tercero.	Seis (6) meses
Dos (2)	Examen de idoneidad profesional y curso presencial de ascenso a cabo segundo	Tres (3) meses
Tres (3)	Examen de idoneidad profesional y curso presencial de ascenso a cabo primero.	Tres (3) meses
Cuatro (4)	Examen de idoneidad profesional y curso presencial de ascenso a sargento segundo	Tres (3) meses

Cinco (5)	Examen de idoneidad profesional y curso presencial de ascenso a sargento viceprimero.	Tres (3) meses
Seis (6)	Examen de idoneidad profesional y curso presencial de ascenso a sargento primero.	Tres (3) meses

#### 4.11. Requisitos de ingreso

Según las directrices que demanda el Ejército Nacional en el tema de reclutamiento, como parte vital en el apoyo de servicios para el combate y con el fin de continuar el fortalecimiento de la Política de Defensa y Seguridad Democrática del Gobierno, el Ejército Nacional incorpora tecnólogos y técnicos profesionales en diferentes áreas.

Los incorporados ingresan al escalafón una vez culminan el curso con duración de seis meses, posteriormente son destinados a diferentes unidades donde son requeridos a lo largo y ancho del territorio nacional.

Las carreras para las que se abre convocatoria están relacionadas con ramas técnicas o tecnológicas de música.

Para ser admitido, el aspirante debe cumplir con ciertos requisitos como ser colombiano de nacimiento, no ser mayor de 26 años, certificar su profesión con el título tecnológico o técnico, con mínimo un año de experiencia profesional; además debe aprobar los exámenes de competencia profesional, el estudio de seguridad y los exámenes físicos, médicos y psicológicos.

Los pasos siguientes a la inscripción comprenden los exámenes de competencia profesional, exámenes médicos, prueba psicométrica, entrevista psicológica, visita en el hogar, prueba física, estudio de seguridad, comunicación al personal aceptado, matrícula e incorporación.

Los aspirantes para el curso y posteriormente los incorporados deben tener instrumento propio para la carrera militar musical y dentro del examen de competencia profesional y aptitudes musicales, se les evaluarán en el instrumento los siguientes ítems:

Instrumento	Obra musical	Escalas	Lectura
Contrabajo, flauta traversa, oboe, fagot, clarinete soprano, saxofón, trompeta, corno francés, fliscorno barítono, trombón, tuba y percusión	Movimiento lento y rápido libre elección	Escala mayor de libre elección	Primera vista

4.12. Requisitos de egreso

Como requisitos de egreso para cada ascenso de suboficial como cuerpo administrativo en la escuela de música del Ejército Nacional es necesario:

- Haber asistido al 80% de las clases
- Presentar trabajo de grado
- Presentar exámenes preparatorios
- Presentar concierto de grado
- Presentar composición de género militar
- Presentar documentación actualizada

## 5. Capítulo 4. Inversión, infraestructura y recursos

## 5.1. Inversión

Se recomienda que la inversión del material, elementos e instrumentos musicales que se solicitan sean de gama alta para asegurar el proceso y obtener un excelente resultado, aunque cada incorporado debe poseer su instrumento propio, durante toda la carrera militar musical. Lo requerido es:

Item	Descripción	Cantidad
01	Tablero acrílico	08
02	Puestos de trabajo individual	100
03	Sillas sin brazo	200
04	Computador	25
05	Video Bean	05
06	Minicomponente	08
07	Metrónomo	30
08	Afinador	30
09	Atril plegable	80
10	Atril de base	50
11	Clavinova	10
12	Percusión latina	Un juego
13	Percusión folclórica	Un juego
14	Percusión sinfónica	Un juego

## 5.2. Infraestructura

Se solicita que la escuela cuente con un lugar propio en donde contenga dos (2) auditorios, cinco (5) salones para cátedra y debidamente insonorizados, un (1) salón para cátedra de informática, un (1) sala de ensayo de coro, veinte (20) salas de estudio personal aproximadamente de dos (2) metros cuadrados, sala de profesores, oficinas para las dependencias necesarias, biblioteca que se usaría para almacenar el banco de partituras y demás libros y artículos, bodega para guardar los instrumentos, material e insumos y su respectiva batería de baños.

## 5.3. Recursos

Los recursos financieros serán otorgados por Ejecución Presupuestal de Ejercito según disposición financiero del Ministerio de Hacienda.

Los recursos humanos que contará la Escuela de Música del Ejército Nacional son: un (01) Director de grado Mayor ó Teniente Coronel, un (01) Subdirector de grado Mayor, un (01) asesor jefe del proyecto de grado Orientador de Defensa dieciséis, un (01) Asesor Musical de grado Orientador de Defensa Catorce, un (01) Inspector de Estudios de grado Mayor ó Capitán, tres (03) Coordinadores de área de grado SS, SV. Ó SP, cuerpo docente y la Plana Mayor de acuerdo a lo requerido por la Fuerza, distribuidos de la siguiente forma:

Cargo	Número de personas.
Director Escuela de Música	01
Subdirector Escuela de Música	01
Asesor jefe proyecto	01
Asesor Musical	01
Plana Mayor	07
Inspector de Estudios	01
Coordinadores	03
Profesores del área Instrumental	22
Profesores del área Teórica	05
Profesor del área de informática musical	02
Total Integrantes	44

La propuesta como resultado final va a servir como guía y orientación para lo construcción de la escuela de música del Ejército Nacional. Es un aporte a estos espacios culturales a nivel nacional, puesto que constituye una herramienta para los funcionarios y personas que tengan a cargo este tipo de proyectos, orientado y conectado con el desarrollo educativo y artístico del Ejército Nacional y el Plan Nacional de Música para la Convivencia, que servirá como enlace para las demás disposiciones legales con las que cuentan los ciudadanos para desarrollar sus procesos de formación artísticos y culturales.

El Ejército Nacional de Colombia ha sido participe en la historia del país, debido a esto su influencia artística y educativa ha sido de gran valor, aunque en ocasiones se desconozca no deja de ser un eje fundamental en la construcción de nación.

De igual manera, la revisión concienzuda y juiciosa de los lineamientos culturales y educativos, servirá para reducir el tiempo que se invierte en la búsqueda y selección de información verídica y oportuna y así reinvertir ese tiempo en los procesos creativos necesarios para el desarrollo de las actividades propias de la escuela.

Es menester de las plana mayor del Ejército Nacional de Colombia, estructurar, construir y financiar un programa que fije claramente unas metas, objetivos, temáticas, tiempos, para la evolución de la fuerza armada y se materialice en escuela, ya que a raíz de las demandas actuales hay que buscar la trascendencia de los procesos formativos, para ofrecer e inscribir en proyectos culturales y educativos con claridad.

La creación de la escuela de música imparte conocimientos académicos que hagan parte de una estructura organizada, que sus actores o participantes se conviertan en sujetos propositivos y activos en los procesos diarios tanto académicos como de gestión, de manera responsable, desde un punto de vista técnico y axiológico, de manera que los puedan vivenciar desde estos pequeños grupos, aportando a la sociedad no solo un “profesional del arte”, sino que también resalten sus cualidades humanas.

RUIZ, Morabal V. “Historia de las sociedades musicales de la comunidad valenciana”.

FORTICH, Díaz W. “Aproximación al origen de las Bandas Musicales”.

RAMÍREZ, Ignacio. “Aproximación histórica de las bandas militares en el mundo”

PÉREZ, Perazzo J. “El maravilloso mundo de las bandas”.

SALAS, Salazar M. “Bandas Departamentales de Músicos de Nariño”

SENA, Dirección General “Capacitación para la organización y participación comunitaria”

LONDOÑO, María E. “Estudio de la realidad musical en Colombia” III Parte.

PABA, Castro “Origen e historia de las Bandas Musicales en Colombia”

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. “Plan Nacional de Desarrollo hacia un Estado Comunitario”

MINISTERIO DE CULTURA, Plan Nacional de Cultura “Hacia una Ciudadanía Democrática Cultural” 2001 – 2010.

MINISTERIO DE CULTURA “Manual para la gestión de Banda-Escuela de Música”

Página 19

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. 1991

Armonía Diether de la Motte, traducción de Luis Romano Haces, 1ra edición en la colección Idea Música 1998, Ideas Books, S. A.

<http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/boletin/article/viewFile/11228/10294>

<http://www.sinic.gov.co/SINIC/Publicaciones/archivos/125-2-1-20-2005105155438.pdf>

<http://www.ejercito.mil.co>

<http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=322915>

[http://es.wikipedia.org/wiki/Banda\\_de\\_m%C3%BAsica](http://es.wikipedia.org/wiki/Banda_de_m%C3%BAsica)

[http://es.wikipedia.org/wiki/Escuela\\_M%C3%BAsica](http://es.wikipedia.org/wiki/Escuela_M%C3%BAsica)

<http://seminariosdetesis.blogspot.com/2008/04/investigacin-13-la-heurstica.html>

<http://www.mineduccion.gov.co/1621/article-184681.html>

[http://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n\\_superior\\_en\\_Colombia](http://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n_superior_en_Colombia)

<http://portal.unesco.org/culture/es/files/32034/11593673803PonenciaColombia.pdf/PonenciaColombia.pdf>

[http://colegios.pereiraeduca.gov.co/instituciones/joseantoniogalan/plan\\_artistica\\_07.pdf](http://colegios.pereiraeduca.gov.co/instituciones/joseantoniogalan/plan_artistica_07.pdf)

<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201611%20DEL%202002%20DE%20ENERO%20DE%202013.pdf>

<http://www.psicofxp.com/forums/historia.488/1121665-historia-bandas-militares-argentinas-e-r.html>

[http://centrodeartigos.com/articulos-utiles/article\\_118201.html](http://centrodeartigos.com/articulos-utiles/article_118201.html)

<http://acontratiempo.bibliotecanacional.gov.co/?ediciones/revista-16/articulos/bandas-de-musica-en-colombia-la-creacin-musical-en-la-perspectiva-educativa.html>

[http://www.unal.edu.co/paginas/programas\\_pregrado/programa\\_bogota\\_musica.html](http://www.unal.edu.co/paginas/programas_pregrado/programa_bogota_musica.html)

[http://www.histomusica.com/bandas/11\\_evolucion\\_siglo\\_xix\\_2.html](http://www.histomusica.com/bandas/11_evolucion_siglo_xix_2.html)

Proyecto Tuning, América Latina. (2004 – 2008)